



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



# PLAN DE ACCIÓN DE LAS MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL EN NICARAGUA

Managua, Nicaragua  
Abril, 2012



## Créditos

### Dirección de Fomento y Desarrollo/INPESCA

Lic. Idalia González/Directora

Lic. Ana Rosa Mayorga/Responsable Departamento de Planificación y Ordenamiento Pesquero

### Consultoras

MSc. Eva Romano Urbina

MSc. María Auxiliadora Saavedra Martínez

### AECID / OTC Nicaragua

Unidad Género

Carme Clavel Arcas/Responsable

Erika Les Ochoa/Joven cooperante

Sarai Fariñas Ausina/Joven cooperante

Unidad de Municipalismo

Carles Rodríguez Navarro

Xabier Otero Rodríguez/Becario Xunta Galicia

### Fotografía de la portada

Carlos Alemán Castillo

### Diseño y Diagramación



1ª Edición, 2012 / Managua, Nicaragua.

© INPESCA - AECID, 2012

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>2</b>
2.1. IMPORTANCIA DE UN ANÁLISIS DE GÉNERO	<b>4</b>
2.2. MARCO DE ANÁLISIS DE GÉNERO	<b>5</b>
2.3. MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN</b>	<b>11</b>
<b>IV. PRINCIPALES INSUMOS UTILIZADOS PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN Y EL MARCO NORMATIVO</b>	<b>12</b>
4.1. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN NICARAGUA	<b>13</b>
4.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL (INPESCA, 2007)	<b>20</b>
4.3. DIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES EN LA PESCA ARTESANAL DE NICARAGUA	<b>22</b>
4.4. RELACIONES DE GÉNERO EN EL SECTOR PESQUERO	<b>29</b>
4.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE INPESCA	<b>31</b>
<b>V. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>35</b>
5.1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	<b>35</b>
5.2. VISIÓN ESTRATÉGICA	<b>36</b>
5.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	<b>36</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	<b>44</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>45</b>

## I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El propósito del presente Plan de Acción es que sirva como marco de referencia para el apoyo directo a las mujeres de la pesca artesanal en Nicaragua, pretende proponer y gestionar estrategias que solucionen la diversidad de problemas que enfrentan desde su actividad económica.

En el Istmo centroamericano, se han llevado a cabo encuentros con mujeres de la pesca artesanal desde el año 2009 con el propósito de plantear planes de acción y líneas estratégicas, encaminadas a la atención de la mujer y su núcleo familiar desde las instituciones del Estado encargadas del sector.

En el año 2009 se realizó en El Salvador el *Primer Encuentro de Mujeres de la Pesca Artesanal de Centroamérica* organizado por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola Centroamericano (OSPESCA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este evento tuvo como objetivo facilitar un espacio de intercambio para identificar los problemas, necesidades, propuestas y las buenas prácticas que las mujeres del sector pesquero artesanal han realizado para el impulso de sus proyectos e iniciativas de tipo laboral y de desarrollo personal y de su comunidad.

Como resultado de este encuentro, se obtuvo una propuesta de Plan de Acción que fue construida colectivamente que recoge las principales demandas y propuestas de las mujeres, para potencializar los esfuerzos de emprendimiento personal y colectivo que han venido realizando en los últimos años. Este plan de acción contempló la definición de ocho líneas de acción que cubren necesidades prácticas y estratégicas más sentidas de las mujeres de la pesca artesanal incluyendo un enfoque de Género que permita su inclusión como política de integración.

En el año 2010 se realizó el "Encuentro Nacional de Mujeres en la Pesca Artesanal y Acuicultura" con mujeres representantes de la pesca artesanal y acuicultura artesanal de Nicaragua, en el que participaron 28 mujeres procedentes de Corinto, Cárdenas, Corn Island, San Juan del Sur, San Miguelito, Puerto Morazán, El Nancital, Isla de Ometepe, Granada, Laguna de Perlas, Aserradores, Puerto Cabezas, Masachapa, Puerto Sandino y Poneloya, lográndose representatividad a nivel nacional.

Este encuentro tuvo dos temáticas centrales: Por una parte, la división sexual del trabajo y el aporte de las mujeres a la economía familiar, local y nacional y en segundo lugar; propuesta de Plan de Acción elaborado por las Mujeres de la pesca artesanal de Centroamérica, durante el Encuentro Regional realizado en El Salvador.



Tomando como referentes los resultados de estos dos encuentros, Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura (INPESCA) tomó la decisión de elaborar el Plan de Acción de las Mujeres de la Pesca Artesanal en Nicaragua, para lo cual contó con la asistencia técnica y financiera de la AECID).

Este documento presenta la Estrategia de Desarrollo del Plan de Acción de las Mujeres en la Pesca Artesanal en Nicaragua con enfoque de género, para el quinquenio 2012-2016, que fue elaborado durante tres meses de trabajo de campo y tres meses de análisis de los resultados, teniendo como sustentos institucionales una serie de documentos normativos y de políticas nacionales, que sirven de marco de referencia para la elaboración del Plan de Acción.

## II. MARCO CONCEPTUAL

Para la elaboración del presente Plan de Acción se han retomado conceptos clave que permiten ir orientando el diseño del documento, con el firme propósito de incluir la base referencial científica que dé sustento al mismo y a su vez sea un documento ágil, de fácil acceso y comprensión.

Un Plan de Acción es un conjunto de elementos y/o conceptos que orientan, unifican, integran y dan coherencia a las decisiones que dan rumbo a una organización; se denomina de acción porque implica un razonamiento de alto nivel (Guzmán 2008, Pp. 13).

Una definición moderna de Plan de Acción Estratégico es "proceso por el cual una Institución o una Organización define su ser y su quehacer ante el entorno, descubriendo oportunidades y amenazas, así como nuevos propósitos, objetivos, fortalezas y debilidades internas y, a partir de ello, plantea sus acciones futuras" (Espino 2011, pp. 10).

El término "Género" se refiere a la variedad de funciones y relaciones socialmente construidas, rasgos de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia atribuidos a mujeres y hombres por razón de su sexo. Dicho término puede parecer complejo, ya que tiene en cuenta una amplia gama de factores sociales y culturales que pueden variar en el tiempo y el espacio.

La distinción entre "género" y "sexo" puede ayudarnos a llegar a una definición más clara del término. Por una parte, el "sexo" se refiere a las características biológicas y anatómicas genéticamente determinadas de mujeres y hombres, las cuales se manifiestan en sus distintas funciones con

respecto a la reproducción biológica. Por otra parte, el "género" se refiere a las funciones y responsabilidades socialmente determinadas que se atribuyen a mujeres y hombres en un determinado contexto social y cultural, en virtud de sus características biológicas.

El género tiene que ver cómo nuestra sociedad define la feminidad y la masculinidad, o sea, qué es apropiado para las mujeres y los hombres, respectivamente. Tales conceptos pueden estar influenciados por una serie de factores, como las creencias culturales y religiosas, mitos, proverbios, chistes, tradiciones populares, los medios de comunicación, anuncios publicitarios, películas, familia, parientes, comunidad, etcétera.

El "género" es un término relacional, no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino más bien a la relación entre ellos. Las "relaciones de género" describen las formas en que la sociedad define los derechos, responsabilidades e identidades de los hombres y las mujeres en relación con ellos mismos.

Las relaciones de género son inevitables, ya que las mujeres y los hombres interactúan en todas las esferas de la vida y, están reflejadas, tanto en los espacios privados (la familia, la relación de parejas, etcétera) como en los públicos (escuela, mercado de trabajo, vida política, etcétera). Todas las relaciones sociales contienen un componente de género, pues son, en diferentes grados, definidas por la identidad de género de los sujetos involucrados.

La principal razón por la cual la igualdad de género es un objetivo de desarrollo global radica en que es un derecho humano fundamental, que se ve afectado por la persistencia de prejuicios sociales, culturales y económicos específicos contra las mujeres, la discriminación es una de las principales causas de la desigualdad por razón de sexo y debe eliminarse a través de disposiciones y medidas jurídicas especiales. (Declaración del Milenio, 2000).

*La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979 (CEDAW) reconoce el problema de las desigualdades existentes por razón de sexo, como el principal obstáculo para el disfrute de los derechos en condiciones de igualdad y, reformula la cuestión de los derechos de la mujer como un problema de acceso a la salud, la educación, los bienes económicos, la tierra, los créditos y los recursos naturales, pero también el trabajo remunerado y la representación política. Por tanto, establece un concepto más integral de igualdad, que es tanto formal como sustantivo. (Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, Turín, Italia, 2009)*

El análisis de género es una herramienta utilizada en pro de la igualdad de género y que se ha utilizado en presente Plan de Acción. Este análisis proporciona las bases para la integración o transversalidad de la perspectiva de género y ha sido definido como “el estudio de las diferencias en las condiciones, las necesidades, los índices de participación, el acceso a los recursos y al desarrollo, el control de los beneficios, el poder de tomar decisiones, entre las mujeres y los hombres en sus roles establecidos en función del sexo”.

Llevar a cabo este análisis de género constituye un requisito esencial para el estudio de las alternativas políticas adecuadas para tratar una cuestión concreta de desarrollo y para la formulación de proyectos y programas.

## 2.1. IMPORTANCIA DE UN ANÁLISIS DE GÉNERO

El análisis de género es importante, puesto que las desigualdades de género necesitan ser identificadas antes de poder ser tratadas con medidas de transversalidad, con medidas específicas dirigidas a mujeres u hombres.

Tanto las políticas, como la legislación, pueden ser analizadas en términos de consecuencias en materia de género o posibles impactos diferenciales sobre mujeres y hombres.

Este análisis de género es importante cuando se centra en las instituciones para determinar en qué medida la naturaleza de su prestación de servicios afecta a mujeres y a hombres, o hasta qué punto las instituciones propiamente dichas también “tienen en cuenta consideraciones de género” en sus prácticas de contratación, división del trabajo y toma de decisiones.

El análisis de las necesidades es un paso necesario a la hora de identificar las estrategias adecuadas para fomentar la igualdad de género. Las necesidades prácticas de las mujeres se derivan de los roles de género preponderantes en su contexto social, por la división sexual del trabajo y los roles reproductivos y productivos asignados de manera desigual y responden a las condiciones de vida y de trabajo inadecuadas en relación con la alimentación, la protección frente a la violencia, la salud y el empleo.

Las necesidades estratégicas, sin embargo, están relacionadas con su posición subordinada en la sociedad y sus necesidades a largo plazo para eliminar las desigualdades, que también son el origen de sus necesidades prácticas.

## 2.2. MARCO DE ANÁLISIS DE GÉNERO

Planificación de género centrada en las necesidades prácticas y estratégicas: este marco tiene por objeto establecer la planificación de género como forma de planificación por derecho propio. Se basa en las ideas de equidad de género y empoderamiento de las mujeres y examina los roles productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres en la sociedad. Identifica las disparidades en las necesidades prácticas y estratégicas de género. También ayuda a categorizar las respuestas de las políticas, si bien no todas las respuestas en materia de políticas encajan bien en esas categorías y algunas políticas pueden contener elementos de otras categorías (Moser, 2008).

## 2.3. MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

Para obtener una visión nacional de las políticas públicas que afectan al sector de la pesca artesanal en general y a las mujeres en particular se han seleccionado los siguientes marcos normativos que inciden en primer lugar sobre la sociedad nicaragüense: PNDH, el documento normativo que regula las relaciones de género y finalmente las políticas de desarrollo de la pesca artesanal de Nicaragua.

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO

La pesca es una actividad clave en el PNDH dado su potencial alimentario y exportador. Muchas comunidades locales dependen de esta actividad como un medio de subsistencia, pero también las empresas que explotan este recurso para la exportación. Sin embargo, su sostenibilidad depende de mantener los niveles de producción biológica y políticas nacionales que no afecten las cadenas tróficas de los ecosistemas acuáticos. Para esto el Gobierno ha establecido mecanismos que garantizan que las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura se lleven a cabo de forma responsable, tomando en consideración los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y comerciales.

La pesca ocupa el tercer lugar de las exportaciones y es una fuente importante en la generación de empleo y alimentos para muchas comunidades costeras, particularmente de la Costa Caribe. No obstante, se ve amenazada por la explotación irracional de este recurso, por las prácticas y técnicas inadecuadas de explotación, por las dificultades de comercialización y la carencia de recursos para su modernización y crecimiento.

La estrategia de este sector está dirigida al desarrollo de la pequeña y mediana empresa, incluyendo la pesca artesanal. El potencial económico y social de este sector, está concentrado en sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) pesqueras que tienen un alto potencial para la producción de alimentos. Muchas familias de la Costa Caribe y del Pacífico tienen su base económica en la pesca, donde se genera empleo, alimentos e ingresos. Las primeras acciones consistieron en organizar el sector aprobando un marco regulatorio contenido en la Ley General de Pesca (2004); definir acciones para delimitar los espacios de explotación de la pesca en el territorio nacional y emprender programas para promover las ventajas que representa la asociación de los pescadores artesanales en empresas cooperativas. Por otra parte, inició un proceso de coordinación con los gobiernos municipales y el Poder Ciudadano, para establecer prioridades en las zonas donde se incentivarán los polos de desarrollo de esta actividad.

En relación a las políticas de desarrollo, las autoridades de Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura (INPESCA) y otras instituciones del Gobierno, están impulsando una estrategia sostenible de diversificación y explotación de este recurso. Se han establecido los parámetros, políticas de incentivos y otras condiciones que propicien la atracción de la inversión privada para impulsar el sector a una mayor escala que la reflejada en las MIPYMES. Con este propósito se han gestionado recursos ante la comunidad internacional para brindar asistencia técnica, mejorar los sistemas de comercialización y financiar programas de explotación pesquera; ha reorientado su programa de inversión pública a favorecer la infraestructura ligada al sector y está buscando mecanismos crediticios a través del Banco de Fomento, recientemente creado.

INPESCA basa sus decisiones sobre ordenación y conservación pesquera y acuícola en datos científicos. El Gobierno brinda apoyo a las actividades de investigación científica de orden biológico, social y económico, donde las universidades juegan un papel importante. Para dirigir con mayor responsabilidad la administración de recursos hidro-biológicos, marinos y continentales, las autoridades de INPESCA han iniciado la implementación de sistemas y planes de ordenamiento pesquero, en concordancia con las normas de carácter ambiental.

El Gobierno está gestionando, con diferentes fuentes, el financiamiento y la asistencia técnica adecuada dentro de los acuerdos de cooperación con organismos especializados y comunidad internacional en general, para mejorar la infraestructura, adquisición de equipos e instalaciones necesarias para el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas. Mejorar la productividad, calidad y diversificación de la producción es el objetivo central de esta inversión.

## POLÍTICAS DE GÉNERO EN NICARAGUA

El Estado de Nicaragua cuenta con una Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (LIDO) aprobada en febrero de 2008, que es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado y gobiernos locales y regionales, lo que ha permitido avances en la elaboración de políticas o estrategias de género, a su vez cuenta con un Borrador de Política de Género, que pretende garantizar la igualdad de mujeres y hombres para hacer efectiva la no discriminación por razones de sexo.

La igualdad de mujeres y hombres -además de ser un derecho humano- es una necesidad estratégica para la profundización de la democracia representativa y participativa, así como, para la construcción de una sociedad más justa y desarrollada socioeconómicamente y que tiene su sustento en la ley de igualdad de derecho y oportunidades.

Es por ello, que todas las instituciones del Estado deben contribuir a la construcción de condiciones positivas y a la remoción de los obstáculos para que la igualdad de mujeres y hombres sea efectiva y real.

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas implica que exista la voluntad explícita -personal e institucional- de promover una redistribución entre los géneros en términos de recursos públicos, posiciones de poder y autoridad y valoración del trabajo de mujeres y hombres a fin de:

- Contar con información sobre las diferencias entre mujeres y hombres (estadísticas desagregadas por sexo).
- Garantizar la no discriminación: revisar y modificar Manuales de Funciones, Reglamentos Internos, Convenios Colectivos, así como otros códigos y reglamentos, reglas de operación, procedimientos, etcétera.
- Anticipar los efectos de las políticas públicas en la desigualdad de oportunidades, de resultados y de trato entre los sexos.
- Diseñar acciones tendientes a satisfacer las necesidades y los intereses de mujeres y hombres.
- Crear instrumentos de medición y evaluación que visibilicen el avance de la situación y posición de las mujeres.

En consecuencia, una política de género debe:

- Cambiar la concepción y el enfoque de vida y de trabajo, de mujeres y hombres, logrando se apropien de la idea y la práctica de justicia y equidad entre los géneros.



- Cambiar el enfoque básico de la intervención (ejecución de políticas) más que desarrollar actividades paralelas. No se trata de realizar innumerables programas, sino de revisar el enfoque con que se aplican.
- Tener claro que el objetivo general es erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Prestar atención al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.
- Involucrar a los hombres en la lucha por la equidad de género.
- Ser parte de las políticas institucionales y no sólo instrumento de un grupo de expertas.
- Contar con recursos humanos calificados y fondos para ejecutarse.

En este contexto el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) plantea las siguientes líneas estratégicas:

1. Promover en las mujeres nicaragüenses conciencia de ciudadanía, de derechos, de participación y Poder; en todos los ámbitos de la vida.
2. Asegurar entre las mujeres, el conocimiento de la Constitución y de las Leyes, para el ejercicio pleno de la Democracia Directa y de sus Derechos ciudadanos.
3. Promover entre las mujeres, en coordinación con las instituciones y asociaciones respectivas, la Educación en Salud y Sexualidad; en Derechos Políticos, Económicos, Sociales y Laborales y en todos los Conocimientos Técnicos, Científicos, Culturales y Espirituales, que contribuyan a su formación integral como Seres Humanos.
4. Promover y visibilizar el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.
5. Apoyar y Acompañar a las mujeres Líderes para cumplir con el 50 % o más, de presencia en las instituciones del Estado, en los Gobiernos Locales y en las listas internas y nacionales, de los Partidos Políticos y Movimientos Sociales.
6. Promover y visibilizar la Participación activa de las mujeres en los Procesos Electorales, como Candidatas y como electoras.
7. Apoyar y acompañar a las mujeres candidatas, en sus campañas electorales, con capacitación y diseño de estrategias electorales, de comunicación y proyección, propias, de y para la mujer.
8. Promover entre las mujeres, valores humanos que posibiliten el

reencuentro y la convivencia en las familias y comunidades, en consonancia con los Principios de Reconciliación y Unidad Nacional.

9. Promover entre las mujeres un sentido de Identidad Nacional, de pertenencia y presencia en una Cultura Diversa, Multi-étnica, Multi-lingüe, Propia, Nacional, Latinoamericana y Caribeña, que debemos revitalizar y defender como Patrimonio de nuestras futuras Generaciones.
10. Promover entre las mujeres la defensa, preservación y restauración de nuestros recursos naturales, del medio ambiente y de la vida en todas sus manifestaciones.
11. Promover entre las mujeres la apropiación de un Modelo de Derechos y Desarrollo Humano, en lo Cultural, Social, Político, Económico y de Relaciones con el mundo, acorde con los Principios y Valores de Justicia, Sostenibilidad, Solidaridad, Paz y Bienestar para todas las personas, sin discriminación por sexo, raza, creencias, identificación política u otros.
12. Promover entre las mujeres una actitud vital solidaria y comprometida en la lucha para erradicar la pobreza y todas sus terribles consecuencias en la sociedad que deseamos transformar.

## POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL EN NICARAGUA

Existen normas y regulaciones para contribuir a que la actividad pesquera y los ecosistemas sean sostenibles, tanto para la pesca como en materia de medio ambiente y recursos naturales, así como para verificar las prácticas de manejo e inocuidad de los productos. Los delitos están tipificados y las sanciones establecidas en cada caso.

Para el sub sector, también se presentan oportunidades que pueden ser aprovechadas. Las principales se refieren a la demanda creciente de productos hidrobiológicos para el consumo humano a nivel mundial y las posibilidades de desarrollar nuevos productos con valor agregado.

Asimismo se está avanzando en el proceso de posicionar al sub sector en las prioridades de la agenda nacional, específicamente en las líneas de trabajo relacionadas al desarrollo humano, seguridad alimentaria y nutricional y reducción de la pobreza. Además, se ha iniciado un proceso de descentralización de la gestión en la administración, que puede y debe ser fortalecido.

Por otra parte es importante identificar aliados potenciales para desarrollar un trabajo conjunto, tanto desde las instituciones del Gobierno, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que han venido trabajando, hasta otros sectores interesados en mantener la sostenibilidad de los ecosistemas como es el caso de la pesca deportiva y el turismo ecológico.

Una de las políticas se refiere a la estrategia de la pesca artesanal en Nicaragua que responde al objetivo general del Plan Nacional de Pesca y Acuicultura, elaborado en 2007, que es el mismo establecido en los Lineamientos de Política para el Uso Sostenible de los Recursos Pesqueros y Acuícolas, aprobados por Decreto No.100-2001. La Estrategia para la pesca artesanal, está orientada a contribuir a la consecución de este objetivo, en lo que al subsector corresponde.

El objetivo general para todo el sector persigue:

“Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y de la producción acuícola, mediante la optimización del uso de las pesquerías y cultivos tradicionales, la promoción de los no tradicionales, el mantenimiento de la calidad del ambiente y de los ecosistemas que le dan soporte, buscando el mejoramiento de la rentabilidad de los actores económicos directa o indirectamente involucrados en el sector, creando condiciones de equidad y seguridad alimentaria nacional”. (Plan Nacional de Pesca y Acuicultura, 2007).

Contiene principios que son muy importantes porque constituyen la filosofía de operaciones con que el Plan de Acción orientará las acciones que propone realizar. Son criterios sobre los cuales se deberán manejar las decisiones, acuerdos y relaciones vinculados con la pesca artesanal y con los actores involucrados, tanto en el sub sector como en el entorno.

Dentro de los principios se destacan:

**Equidad de género**, que busca asegurar a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición sexual o de género, entre otras. Toma especial importancia a partir de la constante discriminación contra mujeres y hombres en el ámbito laboral y social y de las brechas existentes entre ambos sexos. Este principio debe concretarse en avances hacia una sociedad más justa.

**Justicia social y económica**, que implica la búsqueda de cómo reducir las brechas entre el acceso a oportunidades, desarrollo de capacidades y calidad de vida entre pobres y no pobres. Se busca como reducir las desigualdades en

el acceso y ejercicio de los bienes primarios, representados por los derechos, las libertades y las oportunidades.

Las metas responden a los problemas mayores que, en el caso de la pesca artesanal, fueron identificados como los que limitan principalmente la contribución al logro del objetivo general, siendo las siguientes:

- Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y de los ecosistemas que sustentan la pesca artesanal.
- Mejorar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza en las familias y comunidades de pescadores artesanales.
- Incrementar la contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria del País.
- Mitigar los impactos de los fenómenos naturales, ambientales y económicos en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias y comunidades de pescadores artesanales.

### III. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

#### ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

El primer proceso consistió en la lectura de documentos proporcionados por INPESCA y AECID, a fin de conocer el sector pesquero y el enfoque de género en las distintas instancias gubernamentales, sectoriales y de cooperación; asimismo realizar un diagnóstico de la situación del sector pesquero artesanal y la participación de las mujeres y de los hombres, tanto en actividades productivas como reproductivas.

Otros documentos analizados fueron los relacionados con la conceptualización del enfoque de género, de donde se extrajeron los referentes teóricos y las tendencias a ser aplicadas en proyectos de desarrollo.

Los documentos analizados se describen en bibliografía consultada.

#### REUNIONES DE COORDINACIÓN

Uno de los pasos previos para la realización del trabajo de campo fue la ejecución de reuniones de coordinación con personal Directivo de INPESCA y personal técnico de AECID, a fin de planificar los lugares y fechas para la realización de los grupos focales.



Se establecieron reuniones de seguimiento al trabajo ejecutado, en las que, se retroalimentaban los avances presentados, producto del trabajo de campo.

## GRUPOS FOCALES

Los grupos focales fueron planificados y ejecutados en estrecha coordinación con INPESCA y AECID, seleccionando a cooperativas de mujeres y de hombres según su nivel de desarrollo.

Es importante destacar la labor realizada por INPESCA para convocar a las mujeres y hombres de las localidades mediante funcionarios de enlace en los distintos sitios.

En el Anexo 1 se presenta la Guía técnica para el grupo focal.

## ENTREVISTAS

Se realizaron entrevistas a funcionarios y funcionarias de delegaciones de INPESCA y de las Alcaldías Municipales. En el Anexo 2 se presenta la Guía de Entrevista.

## IV. PRINCIPALES INSUMOS UTILIZADOS PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN Y EL MARCO NORMATIVO

Nicaragua es el país más extenso de la Región Centroamericana con 138,642 Km<sup>2</sup> de extensión territorial y una población multiétnica, de 5,815,526 millones, según estimaciones del INIDE (INIDE, 2007). Según esta estimación, el 50.3% de la población es femenina. La densidad de población es de 44.6 habitantes/Km<sup>2</sup>.

Cuenta con 80,000 km<sup>2</sup> de plataforma continental con profundidades menores a los 200 metros, 1,000 km. de costa en ambos océanos y 10,000 km<sup>2</sup> de agua dulce o aguas interiores, contando con un rico potencial pesquero. La pesca artesanal se ha ejercido desde hace muchísimos años, siendo un medio de subsistencia específico para familias residentes en sectores aledaños a las zonas de pesca. Con el crecimiento poblacional y la situación económica de deterioro en muchas zonas costeras, particularmente en el Caribe, la pesca artesanal ha sido una actividad muy significativa en el aporte al empleo,

generación de ingresos y al consumo interno de pescado. Adicionalmente su aporte a las exportaciones de pescado y langosta del Caribe es también muy importante.

## 4.1. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN NICARAGUA

Según el INIDE, Nicaragua es un país que se encuentra en pleno proceso de transición demográfica, lo que significa que presenta una fecundidad moderada y baja mortalidad. Esto se expresa en una población que crece moderadamente y con una estructura por edades más bien joven. A medida que se avance en el proceso de transición demográfica, se tendrá un menor crecimiento y una estructura más envejecida, acelerada además por el proceso migratorio que se observa en el país.

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH de 2011), Nicaragua se encuentra entre los países latinoamericanos que ocupan los últimos lugares del continente, sólo superado por Haití y Guatemala. Recordemos que el IDH es un indicador que cubre tres dimensiones del bienestar humano: el ingreso, la educación y la salud.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2011, uno de los temas fundamentales del Informe 2011, es el enorme avance registrado por el desarrollo humano en las últimas décadas, con tres salvedades:

- El aumento del ingreso se ha asociado con un deterioro en indicadores medioambientales cruciales, como emisiones de dióxido de carbono, calidad del suelo y cubierta forestal.
- La distribución del ingreso ha empeorado en muchas partes del mundo, incluso cuando se reducen las brechas en materia de salud y educación.
- Si bien el empoderamiento suele ir de la mano con Índices de Desarrollo Humano (IDH) más altos, hay grandes fluctuaciones en esta relación.

Al igual que los países del entorno, Nicaragua ha iniciado el proceso de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, aspecto que paulatinamente debe verse reforzado.

Se han logrado avances en lo concerniente a la seguridad personal y jurídica. Sin embargo, persisten problemas en los niveles de violencia juvenil, intrafamiliar y sexual. La confianza en el sector judicial es baja y la inseguridad jurídica afecta también el clima de inversión.

El estado ha adoptado medidas para promover la equidad de género aunque habrán de ser reforzadas y sostenidas a largo plazo si existe una real voluntad de reducir las brechas de género en ámbitos como el productivo y de empleo, la salud sexual y reproductiva o la violencia de género. Especial atención merecen las mujeres de la Costa Caribe pues registran los peores indicadores de exclusión económica, política, administrativa y étnica.

Se destacan a continuación algunos elementos específicos del contexto sociopolítico y económico de Nicaragua:

### • Buen Gobierno y Participación Política

El Estado de Nicaragua asegura, desde 1955, el derecho ciudadano de las mujeres a ejercer el voto en las urnas electorales y a elegir libremente a los gobernantes.

En relación a la participación política, los obstáculos a la participación equitativa de las mujeres en los partidos y en los espacios de participación ciudadana son manifiestos. Las mujeres enfrentan dificultades estructurales para participar en el espacio público; en los niveles decisorios de los diferentes poderes del estado la representación de la mujer es bastante baja.

De acuerdo con los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la representación política de las mujeres en las instituciones del Estado se concreta de la siguiente manera:

- En las elecciones de 2006, de los 92 diputados de la Asamblea Nacional 17 fueron mujeres, lo que supone poco más de un 18%. En el nuevo período legislativo, 2012, hay un cambio radical en el parlamento, de 92 diputados 36 son mujeres lo que representa el 39%, por tanto hay un avance significativo.
- Entre el período 2005-2008 y el período 2009-2012 el porcentaje de mujeres alcaldesas subió de 9.8% a 15.1%, para un aumento de 5.3 puntos porcentuales. El porcentaje de mujeres en el cargo de Vice alcaldesas pasó de 14.4% a 59.2% entre iguales períodos, o sea cuatro veces más.
- En la Corte Suprema de Justicia, de un total de 16 magistrados, tan solo 4 son mujeres.

El 8 de Marzo se aprobó la reforma a los artículos 19 y 34 de la Ley de Municipios 40 de 1988:

“Con 90 votos a favor la Asamblea Nacional aprobó la Reforma a la Ley promovida por el Presidente Daniel Ortega, que garantiza a las mujeres al menos un 50 por ciento de participación en los cargos de elección municipal. Esta iniciativa forma parte de la política de restitución de derechos que impulsa el Gobierno Sandinista, con la cual las mujeres están accediendo a mayores espacios de participación política. Además, esta Reforma a la Ley de Municipios establece otorgar mayores funciones a los vicealcaldes y vicealcaldesas de todo el país” (El Nuevo Diario, 12 de marzo 2012)

Según la Legislación y Jurisprudencia comparadas sobre derechos laborales de las mujeres de Centroamérica y República Dominicana, a pesar de ciertos avances con la promulgación de algunas leyes, el derecho de las mujeres nicaragüenses a la justicia sigue siendo limitado y pueden considerarse como principales obstáculos los siguientes:

- Las normas constitucionales y los convenios internacionales que defienden los derechos de las mujeres que no son aplicados adecuadamente por los legisladores y los operadores de justicia.
- Las leyes vigentes contienen algunos vacíos y/o contradicciones sustantivas que impiden a las mujeres el acceso a una justicia ágil y oportuna.
- La ciudadanía en general y las mujeres en particular tienen un fuerte desconocimiento de sus derechos, no poseen recursos suficientes para enfrentar los procesos judiciales y no confían en el sistema de administración de justicia. (OIT, 2011a)
- Los mitos y prejuicios entre los operadores de justicia por falta de sensibilización e información generan mayor vulnerabilidad entre las mujeres.

El 26 de Enero del 2012, fue aprobada en la Asamblea Nacional La ley N° 779, Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y Reformas a la Ley N° 641, que fué publicada Diario Oficial del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional( La Gaceta)N° 35 el 22 de Febrero de 2012 y que entrará en vigor el 22 de junio de este mismo año.

El objeto de esta Ley es:

“Actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de protegerlos derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar

conforme a los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder" (Asamblea Nacional, 2011).

### • Educación

Las diferencias entre mujeres y hombres ligadas a la maternidad y a la no corresponsabilidad del hombre en el cuidado de los niños/as, evidentemente constituyen factores importantes que influyen en los niveles de acceso a la educación de un grupo frente al otro.

Las actividades ligadas a la maternidad, incluyendo el embarazo y el cuidado de niñas y niños impidieron que se matriculara el 18% de las mujeres entre 6 y 29 años que reportaron no haberse matriculado. La persistencia de estas relaciones indica que a lo interno de los hogares, la asignación de responsabilidades aún continúa siendo excesivamente tradicional y en detrimento de las mujeres. (IDH, 2011)

Por otro lado, los datos develan que el 19% de la población no ha aprobado ningún nivel de educación, lo que se traduce en niveles similares de analfabetismo. Dos tercios de la población no han superado la educación primaria y únicamente el 6% de la población reporta haber aprobado 13 o más años, o sea, haber recibido alguna forma de educación superior.

El Índice de Paridad de Género (IPG) para la educación es un indicador que mide las diferencias de género en la participación educacional. Se obtiene dividiendo la Tasa Bruta de Cobertura de la educación de las mujeres, entre la Tasa Bruta de Cobertura de la educación para los hombres para cada nivel educacional. Un IPG igual a 1 significa igualdad entre las categorías, por lo que un IPG menor a 1 refleja diferencias en detrimento de las mujeres y un IPG mayor a 1 refleja diferencias a favor de estas.

De acuerdo con este indicador en Nicaragua las mujeres participan más que los hombres en todos los niveles educativos, diferencia que aumenta con el grado de educación y es mayor en educación universitaria, en la que se reporta un IPG de 1.48.

### • Salud sexual y reproductiva

De acuerdo con los datos extraídos de la ENDESA 2006/07, en Nicaragua casi el 99% de las mujeres de 15 a 49 años han oído hablar de al menos un método anticonceptivo. El uso de anticonceptivos presenta diferencias

según departamento, encontrando las tasas más altas en Río San Juan (79%), Chontales (77%) y Managua (76%). Por el contrario se observa que el uso de anticonceptivos es más bajo en Jinotega (64%) y la RAAN (57%)

La esterilización femenina es el método más usado en el país (24 por ciento). La segunda posición corresponde a la inyección (23 por ciento), seguido por la píldora (14 por ciento). El uso de métodos tradicionales (ritmo/Billings y retiro) en el país es muy bajo (sólo 3 por ciento).

En Nicaragua, la razón de mortalidad materna (comúnmente llamada tasa) ha disminuido en los últimos años, sin embargo continúa siendo alta en relación a otros países del continente. En el año 2005, a nivel nacional la tasa de mortalidad materna fue de 89.6 x 100 mil nacidos vivos, comparado con 87 x 100 mil nacidos vivos en el 2000. En el 2010 según el MINSA, la razón a nivel nacional fue de 71.9 x 100mil nacidos vivos, pero con diferencias significativas entre los departamentos, con un rango que iba del 19 a 180 x 100 mil nacidos vivos (Informe de gestión institucional, MINSA 2010. Abril 2011, pág. 26).

La tasa de mortalidad materna puede ser aún mayor por el hecho de que ésta no es reportada adecuadamente cuando ocurre en el domicilio (subregistro). Por otra parte, las muertes secundarias a un aborto inseguro tienden a ser ocultadas por las familias y tampoco se incluyen las muertes secundarias a los casos de violencia intrafamiliar asociada al embarazo de la víctima.

### • Economía, empleo y pobreza

Las altas tasas de pobreza de la población nicaragüense son un claro reflejo del bajo nivel de promoción y cumplimiento de los derechos económicos. En 2008, según el Banco Mundial, el 46% de la población de Nicaragua era pobre y el 15% se ubicaba en el segmento de pobreza extrema. Dos años después el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del INIDE, publicó sus propios datos y según éstos, la pobreza y pobreza extrema ascienden oficialmente al 48% y el 17%, respectivamente.

Una de las mayores inequidades es la que históricamente ha enfrentado la población de la Costa Caribe Nicaragüense, siendo los niveles de insatisfacción muy superiores a los del resto del país. El Huracán Félix, que en septiembre de 2007 afectó a la Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN, causó centenares de muertes, destruyó gran parte de las viviendas, la infraestructura productiva y de servicios, dejando una grave situación de emergencia alimentaria y sanitaria y agravando las condiciones de exclusión de la población costeña y de las comunidades más afectadas.



En relación a la inserción en el mercado laboral, dentro del sector formal, la generación de empleo está principalmente orientada hacia el trabajo en zonas francas.

La mayoría de la población ocupada en estas empresas son mujeres entre 18 y 30 años, los salarios en el sector de maquilas son inferiores a la canasta básica y en general, apenas superan el salario mínimo legal.

Por otro lado, las brechas de ingresos existentes entre mujeres y hombres en el país son considerables. Según el FIDEG, las mujeres generaron el 40% del producto interno bruto de Nicaragua. Es decir, que las mujeres no solamente son mayoría demográfica, no solamente son amas de casa, sino que en el ámbito económico son de suma importancia, ya que con su trabajo productivo aportan casi la mitad de la riqueza que se produce en el país.

Hombres y mujeres generan ingresos para la manutención de sus familias. Las investigaciones de FIDEG muestran que del total de los ingresos generados por las personas que tienen un empleo, el 68.7% lo aportan los hombres y el 31.3% las mujeres. Una explicación a estas diferencias en la generación de los ingresos puede encontrarse en los bajos ingresos que perciben las mujeres. Las investigaciones muestran que por lo general el ingreso de las mujeres está en un 33% por debajo del ingreso de los hombres, todo ello como consecuencia de la forma desigual en que hombres y mujeres se incorporan al mercado de trabajo.

### • **Violencia de género**

La violencia de género requiere un tratamiento específico dada la importancia y gravedad del problema y su alto nivel de prevalencia en Nicaragua.

En el presente documento se utilizará la definición de violencia hacia las mujeres elaborada en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Asamblea General de la ONU, 1993: *“Se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

La Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia en el período de enero a septiembre del 2010 registró 25,741 denuncias por Violencia Intrafamiliar y

Sexual, reportando un 14% de incremento en relación al período homólogo 2009, (año que reportó 23,395 denuncias). Las faltas contra las personas (agresiones) reportadas con el 61% (15,605), reflejan un incremento del 15% (2,037) comparado con el período homólogo; los delitos de violencia intrafamiliar (2,889) con el 11% de incidencia y con un incremento del 1% (37) y se registraron delitos sexuales con el 11% de incidencia. Las lesiones leves con el 83% reflejan un aumento del 6% (131) en relación al período comparado 2009 y las lesiones graves un 14%, reflejando un ligero descenso del 15% (70), comparado con el homólogo 2009. Del total de denuncias registradas en todo el país, los departamentos con mayor incidencia son Managua con el 42% y un incremento del 8% (881) en relación al período anterior; Matagalpa, con el 7% de incidencia y un incremento del 12% (177) en comparación con el período anterior; León, con el 6% y un incremento del 40% (429) en relación al período anterior. La mayoría de denuncias provienen de zonas urbanas, puesto que las comisarías están ubicadas en las cabeceras departamentales y prácticamente no tienen cobertura rural.

Estos datos oficiales proporcionados por la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia contrasta con el registro de femicidio/feminicidio de la Red de Mujeres contra la Violencia quien en su informe del año 2010 reporta el asesinato atroz de 89 mujeres de las cuales 9 son niñas entre 1 y 10 años de edad. La Comisaría reporta únicamente 35 homicidios apegándose a la tipificación establecida en el Código Penal Vigente, el cual no contempla el femicidio/feminicidio dentro de los tipos penales, sumado al interés de reducir la gravedad del problema. Según el monitoreo de medios de comunicación que realiza la Red de Mujeres contra la Violencia (2010), las nueve niñas fueron asesinadas con saña en venganza contra sus madres; el 67% de las asesinadas son adolescentes y jóvenes y el 23 % fue a mujeres mayores de 40 años. En cuanto a las características que presentan estos 89 asesinatos de mujeres destaca el hecho de que el 58% (52 mujeres) fueron asesinadas en su domicilio; 39 % (35 mujeres) fueron asesinadas en espacios públicos; y el 74% de los asesinatos fueron cometidos por personas conocidas de la víctima (esposo, padre, exesposo, novio, tío, enamorado, abuelo, etc.). (Informe alternativo del movimiento de Mujeres Nicaragua 2011. Pag 31.)

Es necesario destacar que tal y como se recoge en diferentes investigaciones, las mujeres perciben una justicia que no responde a sus necesidades y que no atiende la prevención de hechos violentos ni evita o disminuye el riesgo de la reincidencia por parte del agresor. Existe una sensación generalizada de ineficacia de los instrumentos penales y procesales que habitualmente se emplean para hacer frente a la violencia en el ámbito familiar.

De esta forma, prevalece la falta de denuncia por parte de las víctimas y el subregistro en las instancias oficiales, lo que implica que no se cuente con una información veraz sobre la magnitud del problema.

## 4.2. SITUACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL (INPESCA 2007).

En Nicaragua se define como pesca artesanal, a toda actividad de pesca donde se ocupan embarcaciones de 15 o menos metros de eslora, independientemente de su nivel de mecanización o equipos de pesca. Las embarcaciones se caracterizan por su tamaño pequeño, carencia de equipos mecanizados y también de medios materiales de conservación para almacenar el producto.

Las embarcaciones son mucho menos avanzadas en las comunidades pesqueras de aguas continentales. En las pangas (de fibra de vidrio) predomina el motor fuera de borda como medio de propulsión, mientras que en los cayucos la propulsión es manual o por medio de velas (viento).

La pesca artesanal captura todo tipo de recursos, destacándose su mayor incidencia en peces de escama en el Pacífico y aguas continentales, mientras que en el Caribe representa un poco más del 55% de los desembarques de la langosta espinosa. En esta última pesquería se destaca el proceso de "artesanalización" que está sufriendo la flota pesquera industrial, atribuible al libre acceso y a la búsqueda de disminución de los costos de operación.

Se ha estimado que actualmente existen 13,500 pescadores artesanales a nivel nacional de los cuales el 59% está en el Caribe, 30% en el Pacífico y 11% en aguas continentales.

Tradicionalmente la pesca artesanal no ha sido incluida en las políticas nacionales de desarrollo y el enfoque del sector ha estado dirigido a la pesca industrial y a las exportaciones. La pesca artesanal tiene una enorme importancia social en aquellas comunidades deprimidas económicamente, particularmente en áreas de acceso difícil en el Caribe, sin embargo a partir del año 2007 la política de INPESCA ha estado encaminada a brindar atención a los pequeños y medianos productores, considerando a la pesca artesanal donde no existen muchas alternativas a otras fuentes de trabajo.

Aunque la pesca se incluyó como un conglomerado en Plan Nacional de Desarrollo generado en un gobierno anterior, la pesca artesanal no se registró como una entidad separada en el conglomerado y no se incluyó en

el Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza/Plan Nacional de Desarrollo o políticas nacionales para seguridad alimentaria. De igual manera, aunque en los últimos 16 años los organismos internacionales han dirigido numerosos recursos a programas de reducción de la pobreza, la pesca artesanal como tal no ha sido incluida en los mismos.

Desde el 2004 se ha estado aplicando un proceso de delegación de funciones desde el Gobierno Central hacia los gobiernos locales (alcaldías) para el otorgamiento de los permisos anuales de pesca artesanal a través de las oficinas de atención al pescador.

La pesca artesanal se realiza en los litorales del Mar Caribe y del Océano Pacífico, así como en los cuerpos de agua continentales. Sobre éstos se lleva a cabo tanto la acción de los pescadores, como de otros actores que van desde las poblaciones cercanas hasta actividades de transporte, turismo, industria, agricultura y otros, que dentro de la utilización que hacen, vierten residuos líquidos y sólidos que contaminan, provocan sedimentación y causan desequilibrios en los ecosistemas amenazando su sostenibilidad.

Existen normativas y sanciones tanto para el uso de artes de pesca adecuadas, aplicación de vedas en áreas de reproducción y refugio, diversos contaminantes, inocuidad, etc. Sin embargo la acción institucional para su aplicación es limitada y se necesita más coordinación para que el cumplimiento sea generalizado.

Adicionalmente, el libre acceso y el hecho de que la pesca y desembarque se realicen de manera atomizada a lo largo de las costas por la falta de infraestructura adecuada para el desembarque, acopio y preparación del producto, dificulta la supervisión y aplicación de la normativa, el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad e higiene genera conflictos entre usuarios y comunidades vecinas.

Los retornos que reciben los pescadores y pescadoras artesanales por esta actividad, tanto en alimentos como en ingresos, son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus familias y procurarse una vida digna. En efecto, las familias de los pescadores artesanales presentan los más bajos índices de desarrollo humano, las mayores tasas de pobreza relativa y una alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

Esta situación es más acentuada en las comunidades de la costa del Caribe, que presentan un mayor aislamiento por la falta de infraestructura que facilite la comunicación y la falta de cobertura de programas institucionales.

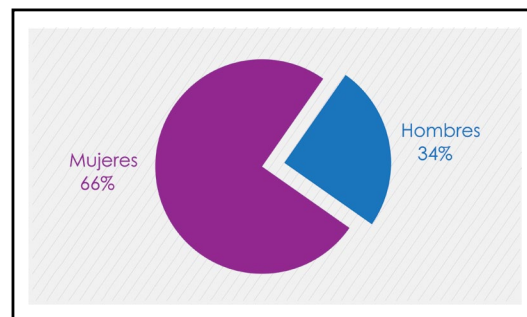
La disponibilidad y el acceso a los alimentos es limitada, ya que para obtener ingresos que no siempre se destinan a la compra de alimentos, venden la mayor parte del producto que pescan, no pueden almacenar y conservar el pescado por mucho tiempo ya que carecen de condiciones para almacenarlo en buenas condiciones por mucho tiempo, la presencia de otros alimentos básicos es limitada por falta de acceso físico y de escasa capacidad adquisitiva. Esta situación es particularmente crítica nuevamente en las comunidades de la Costa Caribe.

Algunas personas que se dedican a la pesca artesanal, especialmente los de aguas continentales, realizan otras actividades complementarias como la agricultura y la construcción, en las que tampoco cuentan con asistencia técnica ni financiamiento.

Actualmente hay líneas de crédito destinadas para la pesca y en el Caribe ya se han colocado más de U\$ 1.0 millón de dólares para la pesca artesanal, la contribución de la pesca artesanal es alta, ya que alcanza alrededor del 80% del total de pescado y más del 55% de la pesca de langosta del Caribe. Sin embargo, el mayor volumen de la pesca es acopiado y destinado a la exportación. Una mínima parte (se estima en 15 a 20%) es destinada al mercado local para consumo interno, de esta parte, aproximadamente el 98% de los productos proviene de la pesca artesanal. El consumo per cápita en 2010 subió a 3.57 kilos per cápita. Ello se debe más que a los hábitos de consumo, a los altos precios que superan los de la carne roja y el pollo.

### 4.3. DIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES EN LA PESCA ARTESANAL DE NICARAGUA

El diagnóstico fue realizado en el período febrero-abril del año 2011 a través de visitas a comunidades pesqueras, recolectando información mediante grupos focales con pescadoras y pescadores y entrevistas con personal del Gobierno central, municipalidades y ONGs que de forma directa o indirecta apoyan a las mujeres que realizan la actividad de pesca artesanal.



Total de participantes en reunión de grupos focales

Se realizaron dieciséis grupos focales distribuidos en las siguientes localidades: Masachapa (Managua), Casares (Carazo), San Carlos (Río San Juan), San Miguelito y El Nancital (en la zona del Lago de Nicaragua); Laguna de Perlas, Awas y Raitipura (RAAS); Altagracia y Moyogalpa (Isla de Ometepe); Potosí, Puerto Morazán y Corinto (Chinandega); PoneLOYA y las Peñitas (León).

El total de participantes fue de 333, de los cuales 221 fueron mujeres y 112 hombres, lo que significa que las mujeres representaron el 66.4% y los hombres un 33.6%.

En las comunidades de Masachapa, San Miguelito y Raitipura, el 100% fue de mujeres, sin embargo en la comunidad de Moyogalpa el 100% de los asistentes fueron hombres. En las comunidades de Altagracia y Las Peñitas, la participación estuvo en una relación de 1:1, o sea, que el 50% fue de mujeres y el otro 50% de hombres, que representaban la estructura de las cooperativas.

En el Anexo 4 se presenta la distribución por localidad y sexo y en el Anexo 5 la lista de participantes.

Las entrevistas se realizaron a 15 funcionarios y funcionarias del Gobierno Central, Alcaldías y ONGs. En el anexo 5 se presenta el cuadro con funcionarias y funcionarios entrevistados en las diferentes localidades.

### Resultados de grupos focales:

Para la realización de los grupos focales se tomó en cuenta a comunidades representativas en donde estaban enclavadas cooperativas con arraigo en la actividad de la pesca artesanal, así como de nueva formación, es importante destacar que a partir de los presentes resultados surgen las líneas estratégicas del presente Plan de Acción.



Las mujeres de la pesca artesanal en Nicaragua, no cuentan con una estructura organizativa sólida, algunas se encuentran organizadas en cooperativas, pero no todas cuentan con personería jurídica.

En la mayoría de los casos se asocian para ser tomadas en cuenta como mujeres, para aprender más, salir adelante, sentirse apoyadas, tener esperanza





de que su situación cambie y puedan tener un mejor nivel de vida, que cambiará cuando sean escuchadas y tomadas en cuenta dentro de los procesos productivos de la pesca, manteniéndose unidas como cooperativa, como es el deseo de una pescadora manifestado en la siguiente frase:

**“Mantener la unidad de la cooperativa, ser auto sostenible y ser un ejemplo de cooperativa”** (pescadora de Corinto).

Otra razón importante es el deseo de capacitarse en áreas técnicas y administrativas que les permitan desarrollar proyectos que sólo organizadas podrían lograr llevarlos a cabo, entre los proyectos que requieren, pueden mencionarse: centros de acopio, sodas, equipamiento, comercialización y tecnología pesquera, como lo evidencia la siguiente frase:

**“Nosotras no pedimos que nos regalen nada, sino que nos apoyen con proyectos y capacitaciones que se puedan realizar para no crear falsas expectativas”** (pescadoras de Masachapa).

En Puerto Morazán, departamento de Chinandega, se presenta una situación particular y es que algunas de las mujeres están organizadas en cooperativas acuícolas, no existen mujeres pescadoras; son grupos de cooperativas que trabajan el cultivo de camarón marino, que se han organizado con la esperanza de poder tecnificar sus granjas; sólo una cooperativa de mujeres se encuentra trabajando con técnicas apropiadas y ha logrado desarrollarse eficientemente; el resto de mujeres organizadas demandan ayuda para poder despegar, pues son relativamente nuevas, ante esta situación se mencionan frases como:



**“El Gobierno debería comprometerse para apoyar a las nuevas cooperativas que no cuentan con ninguna garantía y también se les dificulta la legalización”. “No hay una política crediticia para las cooperativas camaroneras”** (camaroneras de Puerto Morazán).

A pesar de que algunas están en cooperativas, tienen serios problemas de organización, algunas no tienen la personería jurídica y no cuentan con alguien que les asesore en estos aspectos, así como en las ventajas que tiene el cooperativismo; lo han hecho empíricamente y sólo con la idea de unirse para superar todas las dificultades y lograr un mejor nivel de vida para sus familias.

En cuanto al trabajo reproductivo y reproductivo, en su mayoría, las actividades las dividen con sus esposos e hijos. El trabajo productivo consiste en acopio, limpieza del producto (pelicanas), venta (paneras) y algunas realizan también la labor de pesca.

En la mayoría de los casos no tienen actividad alterna, sólo en algunas comunidades, las mujeres se dedican a hornear, hacer nacatamales, elaborar artesanías con productos marinos y eventualmente siembran, con lo que se ayudan, sobre todo en épocas de veda del producto o en el caso de pesquerías estacionarias.

El trabajo doméstico recae mayormente en la mujer, aunque hay pocos casos en que el hombre ayuda al aseo de la casa, cuidado de los niños, cocina y lava, según se manifiesta con las siguientes frases:

**“En casa cocino, limpio y lleva la niña a la escuela”. “Cuando no estoy en la pesca ayudo a hornear, cocinar y jalar agua”** (pescador de Laguna de Perlas).

Generalmente cuando los niños se enferman es la madre la que se encarga de su cuidado. También realizan trabajo comunitario, como limpieza de costas y de calles.

Con respecto a la salud, se aprecia un mayor porcentaje de problemas de artritis, gripe por el hielo de la playa, dolor de cabeza, hipertensión y problemas de riñón; para curar sus enfermedades, en algunos casos tienen centros de salud, pero casi nunca funcionan o no hay medicamentos, por tanto, se curan con remedios caseros y, si es más grave la enfermedad, tienen que viajar al municipio más cercano. La utilización de agua permanente en las actividades productivas pesqueras obliga a mantener humedad en las



manos, así como a mantenerse en pie sobre el suelo mojado, lo que también les provoca hongos y otras enfermedades en la piel. Existe un sentimiento de falta de atención integral en la salud, tal como lo expresó un pescador:

**“Nos enfermamos de resfrío, calentura y de los riñones, acudimos al Centro de Salud, pero no hay medicamentos y médico sólo dos veces por semana”** (pescador de Potosí).

Algunos hombres plantean como fortalezas la capacidad organizativa, porque tienen práctica en ello, en contraposición de algunas mujeres que han intentado organizarse y no lo han logrado. Mujeres y hombres coinciden en que se organizaron para salir adelante, formular proyectos y obtener una mayor calidad de vida; sin embargo no lo han logrado por falta de financiamiento. Es notorio que los grupos de mujeres coinciden que se organizaron para tener oportunidades de trabajo y ser tomadas en cuenta, es decir ser visibilizadas en el desarrollo económico de su localidad.

La problemática que enfrentan ambos grupos es similar en torno a la falta de financiamiento, que no tienen personería jurídica y no cuentan con infraestructura ni equipos para desarrollar la actividad artesanal. Otra dificultad que manifiestan es el deficiente servicio que prestan los centros de salud, que no poseen médicos permanentes y carecen de medicamentos, en este sentido en particular las mujeres no son beneficiadas con los programas de salud sexual y reproductiva.

Las diferencias más marcadas se presentan en el trabajo productivo y reproductivo en cuanto a la cultura respecto a la crianza y cuidado de los hijos e hijas, la que recae en las mujeres sobre todo en las madres solteras. Las mujeres casadas o acompañadas sostienen que obtienen ayuda de sus parejas sobre todo cuando los hijos se enferman y muchos de ellos asumen el rol de padres responsables. Algunos hombres plantearon cierta resistencia hacia la colaboración del trabajo doméstico, porque ello es sólo para mujeres. Al respecto sobresalen las siguientes frases:

**“A mí no me gusta asumir el trabajo de la casa porque no soy mujer, mi trabajo es duro, a mí que me pongan a echar las redes de pesca y no a estar en la casa como mujercita”** (pescador de El Nancital).

**“Mi hijo de 22 años dice que no es mujer para lavar trastes y barrer”** (pescadora de Masachapa).

Las posiciones sexistas fueron evidentes en hombres y mujeres; en este sentido, algunas mujeres manifestaban creerse autosuficientes y no necesitar la ayuda de los hombres, con frases como:

**“A mí no me hace falta tener un hombre a mi lado, yo sola puedo hacer todo y sacar mis hijos adelante”** (pescadora de Casares).

Respecto a los hombres, algunos plantearon que las mujeres deben asumir los trabajos de la casa, sobresale la frase de un hombre que dijo:

**“Las mujeres sólo sirven para ver televisión y chismear”** (pescador de Altigracia, Isla de Ometepe).

Es importante destacar que hay evidencias bien marcadas de las posiciones androcéntricas en hombres y mujeres, pero que en muchos casos prevalece cierto nivel de empoderamiento de las mujeres, sobre todo las que tienen mayor nivel organizativo y que han logrado desarrollar una visión crítica, tal como se deduce del análisis FODA.

La situación de las mujeres en este subsector se evidencia con mayor claridad partiendo del análisis FODA, producto de los aportes que mujeres y hombres brindaron en los grupos focales, considerando entre sus elementos los siguientes aspectos:

Las Fortalezas que presentan mujeres y hombres son la generación de empleo en el núcleo familiar e informal, disposición de cumplir con la protección de medio ambiente y una alta disposición de trabajo, así como experiencia en el manejo del recurso pesquero.

Estas fortalezas se pueden dimensionar con las Oportunidades que el sector presenta en cuanto a apoyo de instituciones de Gobierno Nacional y Municipal, lo que indica que están siendo visibilizadas en los Programas de enfoque de género del Gobierno, de igual forma la participación en foros regionales, les permite intercambiar experiencias y ser reconocidas como agentes del desarrollo económico local; también cuentan con asistencia de Organismos No Gubernamentales nacionales e internacionales.

Se detectaron muchas Debilidades en relación a la parte administrativa y financiera en la formulación y manejo de sus proyectos, serios problemas de organización y falta de personería jurídica, que viene en detrimento

de su actividad; también se manifiesta escasa capacitación en temas de comercio, procesamiento, enfoque de género y desarrollo empresarial, lo que se traduce en baja autoestima que les impide ser reconocidas como empresarias; otra debilidad muy marcada es la falta de financiamiento porque carecen de garantías. Aunado a lo anterior no aprovechan las cadenas de comercialización por no contar con las condiciones para ello.

Las Amenazas principales son la falta de infraestructura propia, acceso limitado a servicios de Salud y Educación, la descoordinación que existen entre las instituciones que atienden las zonas pesqueras y la vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos.

En el Anexo 3 se presenta la matriz FODA.

### Resultados de las entrevistas:

Es importante resaltar que en el proceso de indagación mediante las entrevistas se obtuvo información valiosa, la cual brindó insumos significativos para la formulación de las líneas estratégicas del presente Plan de Acción de las Mujeres de la Pesca artesanal en Nicaragua.

La actividad que realizan las mujeres en la pesca es valorada como forma de sustento y desarrollo de la familia, como una actividad en la que se organizan y se extienden a otros municipios, también como una forma de comercializar el pescado mediante su procesamiento y venta en ferias locales.

***“La actividad pesquera es muy importante porque ayudan a sus hijos, algunas son padre y madre”*** (Laguna de Perlas).

***“Es un complemento a la actividad que hace el hombre, además son más disciplinadas, más efectivas en el manejo de los recursos que se les dan para la actividad”*** (Chinandega).

Para realizar la actividad, hay mujeres que cuentan con recursos propios, otras lo hacen a través de préstamos a pequeña escala, haya algunas que trabajan con capital de trabajo de las plantas industriales y centros de acopio de la zona; también se obtuvo información de que INPESCA tiene convenios con el Banco Produzcamos y con CARUNA para el otorgamiento de crédito.

Una frase que refleja la problemática para conseguir el crédito fue :

***“En algunos casos lo consiguen a través de créditos con financieras que se las comen vivas”*** (Las Peñitas).

Los directivos entrevistados, consideran de suma importancia la integración familiar en toda la cadena de la actividad pesquera de la zona, ya que toda la familia se integra y el dinero de la venta es para cubrir los gastos de la misma, lo que es fundamental para el desarrollo de las comunidades; como familia pueden diversificar la actividad, trabajando también en turismo, artesanías y dando valor agregado a lo que pescan.

En relación al empoderamiento de las mujeres en las comunidades pesqueras, se afirmó que no en todas las zonas existe este empoderamiento, pero se está tratando de que se logre en un mediano plazo; cabe resaltar que en algunas comunidades de la RAAS sí existe empoderamiento de las mujeres, como por ejemplo en Orinoco, donde se ven mujeres dirigiendo la actividad, lo que prevalece en la zona garifona, esto no se manifiesta en Laguna de Perlas.

En este sentido se destacan frases como:

***“Compiten de igual a igual con los hombres y el hombre ha aprendido a dar el espacio a la mujer”*** (Chinandega). ***“Han sabido ejercer el poder”*** (Las Peñitas). ***“Las mujeres organizadas están empoderadas”*** (Managua).

### 4.4. RELACIONES DE GÉNERO EN EL SECTOR PESQUERO

La información que a continuación se detalla, fue extraída de entrevistas (diagnóstico) y documentos institucionales.

La pesca, tanto en aguas costeras como profundas, es casi siempre una tarea dominada por los hombres que acarrea un elevado riesgo para la salud y seguridad laborales. La función más destacable de la mujer se desempeña en la postcaptura, el procesado y la venta, gran parte de su contribución a la pesca permanece invisible. La discriminación de género surge del poco valor que se otorga al trabajo de la mujer y se ha perpetuado en forma de acceso restringido al crédito, tecnologías de procesado, instalaciones de almacenamiento y capacitación.

La actividad de las mujeres de la pesca artesanal es una labor fundamental porque contribuyen en la limpieza y preparación del pescado que va a comercializar, la clasificación de la talla y la calidad del pescado.



Las mujeres trabajan muy duro con muy poca rentabilidad, porque creen que solo pueden trabajar en la casa. Ha sido muy difícil volverlas a una mentalidad empresarial.

Las cooperativas que tienen mayoría femenina, requieren capacitación en mercadeo y comercialización; el procesamiento del pescado el 90% lo realizan las mujeres

La mayoría de las mujeres dedicadas a la pesca artesanal trabaja con recursos propios, pero hay algunas que lo hacen con capital de trabajo de las plantas industriales y de centros de acopio, empresas de la zona y ONG'S.

Es importante la participación de las mujeres dentro de la Actividad pesquera, igualmente en la actividad relacionada con la construcción y reparación de artes de pesca, o en actividades que se desarrollan en los astilleros.

Las mujeres siempre han visto la labor de los hombres y eso les motiva para que también la ejerzan, ya que poseen aptitudes y habilidades propias de la actividad, la que asumen de manera muy significativa sobre todo, cuando no tienen un compañero que les apoye, convirtiéndose en el pilar fundamental del hogar.

En el occidente de Nicaragua, en términos generales la participación de la mujer en las organizaciones cooperativas es importante, de un total de 361 pescadores organizados en el Estero Real, el 36% (130) son mujeres. En el caso de la comunidad de Puerto Morazán el nivel de participación de la mujer es aun mayor con el 47% (108) de un total de 230 pescadores organizados. En Somotillo el porcentaje de participación disminuye a un 17%, lo que representa un número de 22 mujeres pescadoras artesanales.

Hay cooperativas de mujeres directamente en la producción pesquera y acuícola, que realizan actividades de: extracción de conchas, cultivo de camarón y cultivo de pargo en jaulas (Aserradores).

Se puede afirmar que en el occidente del país las mujeres están empoderadas, compiten de igual a igual con los hombres, la mujer va directamente a pescar y participa en la actividad acuícola. El hombre ha aprendido a dar el espacio a la mujer.

En la costa Caribe, el trabajo de la mujer en la pesca artesanal es una tradición, tiene mucha historia, es una cuestión ancestral, realizando diversas actividades, desde recolección hasta comercialización. En algunas comunidades, como en Orinoco, las mujeres están empoderadas, se las

puede ver dirigiendo la actividad, esto prevalece en la zona garífuna; sin embargo en otras comunidades de Laguna de Perlas no se puede afirmar que están empoderadas.

En las comunidades de Brown Bank, La Fe, San Vicente, Orinoco y Marshall Point se pueden encontrar más de 50 mujeres pesqueras. En Orinoco existe una de las cooperativas más viejas que es de mujeres.

Existen dos comunidades más que están fronterizas al mar, son comunidades miskitas: Taspapounie y Set Net Point, aquí hay alta participación de las mujeres como acopiadora y comercializadora. En el municipio de Sandy Bay hay mujeres que tienen gran incidencia en la pesca, se puede ver la mujer capitaneando. En Sandy Bay y la Barra las mujeres venden de todo. En Bluefields hay una comunidad Rama en la que hay una cooperativa de 24 mujeres que ya está legalizada. En Corn Island hay una cooperativa legalizada de 22 mujeres y está próximo a legalizar otra cooperativa de 53 mujeres que son llamadas piquineras. (Pikin significado poco en miskito)

#### 4.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE INPESCA

En INPESCA hay un total de 138 trabajadores, de los cuales 63% (87) son hombres y 37% (51) son mujeres, lo que indica un desbalance en la equidad de género; en el área de Dirección, son ocho directores, de los cuales sólo una es mujer.

En los últimos años, se ha venido priorizando la contratación de mujeres para equilibrar ese desbalance y también promocionan a las mujeres en el caso de haber plazas vacantes.

En cuanto al lenguaje y trato hay mucho respeto a las mujeres y ellas han demostrado mucha capacidad, es importante analizar esta situación para cerrar esta brecha, en cuanto al orden salarial no hay discriminación.

Para dar cumplimiento a la orientación gubernamental, de incluir el enfoque de género en todas las instituciones del estado, se han realizado coordinaciones interinstitucionales con el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) de donde emanan las orientaciones y se les capacita en esta temática.

En cuanto a las delegaciones departamentales, existen cinco, de las cuales cuatro son dirigidas por hombres, lo que reafirma el desbalance que la institución tiene en cuanto al enfoque de género.

Históricamente en el sector pesquero ha prevalecido el género masculino, por considerarse una actividad que requiere más la fuerza física del hombre, situación que puede cambiar, si desde la sensibilización y concienciación se prepara a mujeres y hombres para que compartan estos trabajos y de esta forma ir cerrando la brecha de desigualdad.

Actualmente no existe el enfoque de género en la Institución, por tanto es necesario impulsar la transversalización, a la que le compromete la LIDO 2009, para lograr la equidad de género en todo el quehacer de INPESCA, para conseguirlo se plantean algunos elementos estratégicos de género que debe contener el proceso:

1. Empoderamiento de mujeres y hombres a través de procesos de reflexión genérica de mujer, fortaleciendo la ciudadanía activa de las mujeres, desarrollo personal y liderazgo femenino.
2. Medidas de acción positiva: 50 por ciento de mujeres y hombres como destinatarios de recursos, servicios, proyectos y en las instancias de participación definidas en las políticas gubernamentales.
3. Apoyo a procesos de transversalización de la perspectiva de género en las instituciones, organizaciones municipales y comunitarias, incorporando elementos a lo interno (misión, visión, políticas, estrategias, valores, planes programas, proyectos, cultura organizacional, estructura, sistemas, procedimientos, desarrollo del personas, sistemas de planificación, monitoreo y evaluación).
4. A nivel de los servicios que se ofertan debe incorporarse la perspectiva de género, identificando las brechas entre mujeres y hombres, así como las necesidades prácticas y estratégicas de género.
5. Estrategia de trabajo con hombres: procesos de reflexión para el reconocimiento de la participación de hombres y mujeres con igualdad de derechos y oportunidades para proponer y decidir.

### RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Actualmente el Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA), cuenta con convenios de descentralización de funciones con 57 Alcaldías Municipales a nivel nacional, de igual forma tiene convenios con Cooperativa de Ahorro, Caja Rural Nacional (CARUNA) y con el Banco Produzcamos para el otorgamiento de créditos a la pesca artesanal. Con el Instituto Nacional

Tecnológico (INATEC) sostiene relaciones en materia de capacitación y con las universidades Bluefields Indian Caribbean University (BICU) , UNAN – León, y la Universidad Centroamericana (UCA), en materia de investigación. En otro ámbito existen muy buenas relaciones con las instituciones del Estado principalmente con las que de una u otra manera juegan un rol dentro del sector pesquero.

### CAPACITACIONES A MUJERES REALIZADAS DESDE INPESCA

INPESCA con afán de trabajar en pro de la igualdad, como estrategia de lucha contra la discriminación y voluntariedad para lograr la equidad de género ha realizado las siguientes capacitaciones a mujeres:



- Durante los años 2006 y 2007, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) INPESCA desarrolló actividades de seguimiento y asistencia técnica para la organización de cooperativas de mujeres, así como el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres a través de talleres de capacitación sobre Procesamiento de pescado para la elaboración de tortas y mariscada de pescado, mediante el aprovechamiento de especies de bajo valor comercial para darle valor agregado y diversificar los productos que comercializan las mujeres y de esta forma mejorar sus ingresos.
- Ha brindado una serie de talleres de capacitación en temas relacionados con: la Inocuidad para el Manejo de Productos Pesqueros, Talleres culinarios a base de pescado, Gestión Empresarial para Pequeños Negocios Pesqueros y Desarrollo Humano con Enfoque de Género, Talleres sobre procesamiento para la elaboración de tortas de pescado usando especies de bajo valor comercial. De estas acciones se han capacitado a 120 mujeres comercializadoras de productos pesqueros, originarias de Puerto Díaz, San Carlos, Río San Juan, San Miguelito y a mujeres Pescadoras de la Isla El Nancital en el Lago de Nicaragua. (Fuente: Fomento INPESCA 2011).

- AECID apoyó a las mujeres de la Cooperativa Las Migueleñas, a quienes les construyó un local que funciona como cafetín y centro de acopio de pescado para la comercialización de producto con valor agregado, estas mujeres fueron beneficiadas con la reparación de botes y compra de artes de pesca.
- A partir de los años 2008–2009 INPESCA, con financiamiento del Proyecto APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO DE PARTE DEL REINO DE NORUEGA, realizó talleres de capacitación sobre Procesamiento de Pescado en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) dirigido a 180 mujeres comercializadoras de escamas y crustáceos de las cooperativas de: Tininiska, Bismuna, Tuapi, Estrella del Mar, Silimar R.L, Awalatangni, Krikan Mairea, Río Ulan, kabu Tangni y a 25 mujeres Pikineras de Bilwi.
- En la comunidad Pesquera de Masachapa, Municipio de San Rafael del Sur, se capacitaron 32 Mujeres comercializadoras de pescado de la Cooperativa “Mujeres al Poder”, en temas relacionados con: el Procesamiento de pescado para la Elaboración de Tortas y Mariscada de Pescado, Gestión Empresarial para Pequeños Negocios Pesqueros, Desarrollo Humano con Enfoque de Género y Manejo de Desechos Sólidos. De igual manera se capacitaron a 30 mujeres de la Comunidad pesquera de Paso Caballo, del Municipio de El Realejo en el Departamento de Chinandega. Y a 20 mujeres vendedoras de pescado y crustáceos de los Mercados Municipales de Israel Lewite y Roberto Huembé de Managua. En Granada se capacitaron a 25 mujeres madres de familia en la Preparación de Alimentos a base de Pescado para mejorar la dieta alimenticia de los niños y niñas.
- Durante los años 2010 y 2011 INPESCA en coordinación con el Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte (GRAAN) y con financiamiento del Banco Mundial se capacitó a 82 mujeres pikineras comercializadoras de langosta, camarón y escamas de las comunidades de Sandy Bay, Tuapi y Bilwi, en temas referidos al Procesamiento de pescado para la Elaboración de Tortas y Mariscada de Pescado y Gestión Empresarial para Pequeños Negocios Pesqueros. Estas mujeres recibieron financiamiento para mejoras de equipos y capital de trabajo del Banco Mundial a través del Fondo de Crédito Rural.
- Con Fondos de INPESCA, en el segundo semestre del año 2011, se capacitaron 120 mujeres productoras y comercializadoras de pescado y camarón del Municipio de Puerto Morazán, Potosí, Puerto Momotombo y, en Masachapa sobre Procesamiento de pescado para la Elaboración de Tortas y Mariscada de Pescado. Asimismo se capacitó en la preparación

de Alimentos a base de Pescado para mejorar la dieta alimenticia de la familia a 51 mujeres amas de casa y profesoras de escuelas primaria de las comunidades pesqueras de Jiquilillo, Aserradores y Masachapa.

## V. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ACCIÓN

### 5.1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

En Nicaragua muchas mujeres se ven en la necesidad de asumir el rol de “jefas de hogar” por ser madres solteras, viudas o por la migración de la pareja.

En el ámbito familiar la mayor parte de las mujeres siguen asumiendo las tareas reproductivas y se enfrentan a situaciones de subordinación y maltrato, siendo la violencia intrafamiliar una manifestación de las relaciones de poder imperantes.

El poco acceso a servicios de salud, a la participación política, la invisibilidad de sus aportes y la sobrecarga de trabajo también forman parte de los impactos de la pobreza en las mujeres.

La equidad se convierte, por tanto, en el propósito final de todo proceso de desarrollo humano de un país. Los planes, estrategias, leyes y políticas públicas deben llevar implícita y explícitamente esta finalidad, por ello se requieren acciones orientadas a influir en la formación de valores, actitudes y comportamientos no discriminatorios en todos los niveles de la sociedad.

La inclusión del enfoque de género y la puesta en marcha de una nueva cultura en las actividades del sector pesquero, permitirá fomentar la capacidad de análisis crítico para alcanzar la equidad de género en la institución rectora de la actividad y en las mujeres de la pesca artesanal.

Es necesario instaurar el enfoque de género para que permita la autonomía económica de las mujeres, lo que constituye el principal factor de empoderamiento y liberación de otros obstáculos como la violencia. Para lograr esto, se requiere influir también en actitudes y voluntades en el resto de la familia.

Cuando se involucra a los hombres en la reflexión sobre las diferentes situaciones de desventaja que tienen las mujeres, se logra romper también con el círculo



de la violencia intrafamiliar y los hombres asumen un papel más proactivo y responsable frente al rol que les corresponde en el núcleo familiar.

Como una prioridad se necesita visualizar la situación de las mujeres y los hombres frente a las diferentes actividades que se promuevan en el sector pesquero artesanal, con el fin de contribuir a la superación de los obstáculos que las mujeres enfrentan en el hogar y en la sociedad en general.

En este contexto, el Plan estratégico se plantea dos objetivos:

1. Fomentar el desarrollo de las capacidades de las mujeres de la pesca artesanal para la autocrítica y la gestión de su desarrollo, desde sus identidades, necesidades e intereses específicos.
2. Mejorar la calidad de vida de las pescadoras artesanales de Nicaragua, con base en la autogestión y el enfoque de género en el desarrollo sustentable de la actividad pesquera artesanal.

## 5.2. VISIÓN ESTRATÉGICA

Las mujeres visibilizadas y empoderadas en el subsector pesca artesanal, incorporándose como actoras relevantes en el desarrollo económico del país, organizadas legalmente, con estabilidad laboral, con acceso al crédito, equidad, seguridad social, higiene y salud para las y los pescadores y sus familias.

## 5.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### 1. LÍNEA ESTRATÉGICA: INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PESCA ARTESANAL

#### Resultado 1.1.

Sensibilizado el sector de la pesca artesanal hacia la equidad de género y visibilizada la participación de las mujeres en todos los procesos productivos

#### Medida 1.1.1.

Fomentar las capacitaciones sobre el enfoque de género para la sensibilización

de mujeres y hombres que participan en las diferentes actividades de la pesca.

Desarrollar campañas de difusión para concienciar sobre la equidad de género en el sector pesquero.

#### Actividades

- Realizar programas de capacitación para mujeres y hombres en temas relacionados con enfoque de género, liderazgo, desarrollo de autoestima, motivación, salud, sexualidad.
- Diseñar una campaña de difusión, en los diferentes medios de comunicación, sobre la equidad de género dirigida al sector pesquero.
- Realizar coordinación con organismos donantes y gubernamentales para ejecutar los Planes de capacitación y difusión.

#### Medida 1.1.2.

Promover alianzas interinstitucionales que apoyen la inclusión de género en todos los ámbitos de incidencia de las mujeres en la pesca artesanal.

#### Actividades

- Planificación de reuniones de coordinación interinstitucional
- Insertar en los eventos nacionales e internacionales espacios para la participación de las mujeres organizadas en cooperativas o asociaciones
- Promoción de espacios de participación de las mujeres en eventos institucionales.
- Identificación de instituciones para el establecimiento de alianzas.
- Coordinación con Alcaldías Municipales el apoyo y acompañamiento a las mujeres del sector de la pesca artesanal, en las diferentes gestiones de financiamiento, organización y otras gestiones que la actividad demande esta actividad

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL

### Resultado 2.1

Desarrollados conocimientos empresariales en las mujeres de la pesca artesanal.

#### Medida 2.1.1

Promover el desarrollo empresarial en las mujeres organizadas mediante procesos de capacitación y asistencia técnica.

Fortalecer las capacidades de las mujeres para la formación de MIPYMES en la Pesca Artesanal

#### Actividades

- Elaborar diagnóstico de la situación comercial de la pesca, que permita identificar las deficiencias y establecer líneas de acción para establecer una red comercial eficiente y competitiva
- Elaboración de un plan de capacitación y asistencia técnica que sea generado del diagnóstico y gestión empresarial para pequeños negocios pesqueros.
- Elaboración de proyectos encaminados al mejoramiento del mercado para la pesca incluyendo el componente de capacitación
- Consecución de financiamiento
- Asistencia sistematizada a la puesta en marcha de las iniciativas empresariales desarrolladas por las mujeres, en coordinación con las Alcaldías Municipales.

### Resultado 2.2

Desarrolladas las capacidades de las mujeres que trabajan para la comercialización de los productos de la pesca artesanal.

#### Medida 2.2.1

Promover el desarrollo de capacidades de comercialización en las mujeres mediante procesos de acompañamiento y asesoría técnica.

## Actividades

- Promover la diversificación de los productos de la pesca artesanal para ampliar el mercado en diferentes estratos sociales y contribuir a la seguridad alimentaria del país.
- Promoción de especies de bajo valor comercial para su procesamiento, y transformación en productos con valor agregado que incremente los ingresos de la venta.
- Formulación de proyectos para la adecuación y/o construcción de infraestructuras, equipos y materiales para el acopio y comercialización de los productos.
- Coordinación con las instituciones competentes para implementación de buenas prácticas en el manejo y comercialización del producto en las cadenas de comercialización.

### Resultado 2.3

Facilitado el acceso al financiamiento para las mujeres organizadas de la pesca artesanal.

#### Medida 2.3.1

Desarrollar mecanismos que permitan el acceso al financiamiento para las mujeres de la pesca artesanal.

#### Actividades

- Búsqueda de organizaciones o programas que brinden financiamiento para las pescadoras artesanales.
- Consecución de un fondo de garantía para facilitar el crédito a las mujeres organizadas.
- Asesoramiento en los procesos de solicitud de financiamiento.
- Apoyo en la presentación de proyectos productivos para la obtención de financiamiento ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Asesoramiento técnico en manejo de los créditos.

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECER EL ASOCIATIVISMO DE LAS MUJERES EN LA PESCA ARTESANAL

#### Resultado 3.1.

Fortalecido el sistema organizativo de las mujeres de la pesca artesanal

#### Medida 3.1.1

Fortalecer la organización de las mujeres mediante talleres de capacitación y asistencia técnica sistematizada en la RAAN, RAAS y Pacífico de Nicaragua.

#### Actividades

- Elaborar diagnóstico a nivel nacional de la situación de las mujeres en la pesca artesanal, (que hacen, con quien, que tienen, perspectivas)
- Acompañamiento en el proceso de organización y obtención de personería jurídica y actualización de certificación ante INFOCOOP.
- Elaboración de un plan de capacitación en temáticas de asociativismo y llenado de libros.
- Presentación del plan de capacitación y asistencia técnica ante organismos gubernamentales y no gubernamentales para la obtención del financiamiento y ejecución del mismo.
- Brindar asistencia técnica sistemática a las cooperativas y Asociaciones de mujeres para el fortalecimiento asociativo

#### Resultado 3.2.

Cooperativas de mujeres pesqueras desarrollando sus planes de negocios.

#### Medida 3.2.1

Fortalecer asociaciones y/o cooperativas de mujeres mediante procesos autónomos de gestión empresarial.

### Actividades

- Promover el establecimiento de Mypimes para el sector pesquero
- Diseñar la cadena de valor de la pesca y la acuicultura.
- Promoción de las organizaciones de mujeres de la pesca, en todos los eslabones de la cadena productiva.

### 4. LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### Resultado 4.1.

Fortalecidas las capacidades institucionales del Instituto Nicaragüense de la Pesca y la Acuicultura (INPESCA) en materia de género.

#### Medida 4.1.1.

Diseñar un programa de formación especializado que involucre a todas las instancias de INPESCA, a nivel central, regional y local.

#### Actividades

- Elaboración de diagnóstico sobre necesidades formativas según grupo meta.
- Diseño de programa adaptado a las necesidades identificadas.
- Creación de un sistema de becas para la formación de personal especializado en materia de género.
- Apropiación del enfoque de género para convertirlo como parte integrante de la misión institucional.

#### Medida 4.1.2.

Proponer la creación de una red de género interinstitucional, para el seguimiento a los programas relacionado con el enfoque de género orientado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.



## Actividades

- Elaboración de propuesta de una red para mejorar las prácticas en materia de género, que involucre a las instituciones gubernamentales y municipales que estén relacionadas con el sector pesquero.
- Diseño de un sistema de seguimiento de la red.
- Promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer a nivel institucional, municipal y local.

## Resultado 4.2.

Institucionalizados mecanismos, instrumentos y procedimientos para garantizar el enfoque de género en las intervenciones y su seguimiento.

### Medida 4.2.1.

Promover en la estructura de INPESCA la creación de la Unidad de Género.

## Actividades

- Coordinación con las instituciones competentes para la creación de la Unidad de Género en el INPESCA.
- Selección del personal especializado que conforme la Unidad de Género.
- Elaboración del manual de funciones y procedimientos de la Unidad de Género.

### Medida 4.2.2.

Conformar un espacio permanente de intercambio intersectorial liderado por la Unidad de género.

## Actividades

- Participación de la Unidad de Género en todos los procesos de formulación de planes, programas y políticas de INPESCA, ya sea con una intervención directa o a través de expertas externas.
- Elaboración de herramientas que garanticen el enfoque de género en las diferentes áreas de la institución.

## Resultado 4.3.

Desarrollados mecanismos de apoyo gubernamental para el sub sector de pesca artesanal.

### Medida 4.3.1.

Buscar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales con experiencia en el desarrollo del enfoque de género.

## Actividades

- Búsqueda de financiamiento para la implementación de la Unidad de Género en INPESCA.
- Elaboración de un plan de acompañamiento elaborado por un consultor para el fortalecimiento de capacidades en INPESCA.
- Planificación de eventos para intercambio de experiencias en materia de género.



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AECID (2008). *Plan de Acción de Género 2009-2012 de la OTC de Nicaragua.*
- AECID-OSPESCA-SICA (2010). *Propuesta de Plan de Acción de las Mujeres de la pesca artesanal del Istmo Centroamericano.*
- AGURTO S, GUIDO, A (2008) *Mujeres: pilares fundamentales de la economía nicaragüense* Observatorio Económico, FIDEG, Managua
- De la Cruz, C. (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
- FAO (2009). *Objetivos de Desarrollo del Milenio en Nicaragua. Equidad entre géneros en la agricultura y el desarrollo rural. Una guía rápida sobre la incorporación de las cuestiones de género en el nuevo marco estratégico de la FAO.*
- González-Torres, A. e I. López (2004). *Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de la cooperación española.*
- Informe Alternativo del Movimiento Feminista de Nicaragua, 2011. Managua.
- INPESCA (2007). *Estrategia para el Desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, la Seguridad Alimentaria y la Reducción de la Pobreza de las Familias Vinculadas 2008-2015.*
- Kabeer (2006): *Module on Gender Mainstreaming: Approaches and Methodologies.* Campus de Género, Turín.
- Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y Reformas a la Ley n°641 (2012).* La Gaceta No. 35.
- Ley 50/50 (2012).* La Gaceta No. 47.
- Líneas Estratégicas para el Instituto de la Mujer. s/f.
- Moser (1980). *Development Planning Unit (Reino Unido).*
- Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 2004. *Dimensión Jurídica de la Equidad Social de Género.*
- Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua, 2009
- Políticas de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (Propuesta Borrador) s/f.
- Sanchís, N. (2011). *Aportes al debate del desarrollo en América Latina desde una perspectiva feminista.* Graff, Buenos Aires
- UNIFEM (2009). *La Agenda Global de Desarrollo: técnicas para una planificación y una implementación sensibles al Género.* Turín, Italia.

## ANEXOS

### Anexo 1 Guía técnica del Grupo focal



#### 1. **Cómo es estar organizadas/os?**

- ✓ Qué esperaban
- ✓ Sus problemas
- ✓ Cómo los superan

#### 2. **Cómo hacen el trabajo productivo y reproductivo?**

- ✓ Pesca
- ✓ Casa
- ✓ Comunidad
- ✓ Familia

#### 3. **Cuáles son las dificultades más sentidas?**

#### 4. **Cuál es el trabajo más pesado? Casa-pesca**

#### 5. **De qué se enferman, cómo se atienden**

#### 6. **El trabajo de la casa quién lo hace?**

#### 7. **El dinero quien lo gana? Quién lo gasta en qué?**

#### 8. **Quién atiende a los hijos cuando se enferman, cómo lo hacen, qué les dicen?**

#### 9. **Cuándo descansan? En qué momento? Qué actividades de entretenimiento realizan? En la casa o fuera de la casa?**

#### 10. **A qué hora se levantan –se acuestan?**

#### 11. **Cuáles son sus retos a futuro:**

- ✓ Personales
- ✓ Familiares
- ✓ Cooperativa

## Anexo 2 Guía de Entrevista



La siguiente guía de entrevista está dirigida a alcaldes, responsables de INPESCA, responsables de cooperativas, cuyo propósito es indagar desde la visión directiva y externa el rol de la mujer inmersa en la actividad de la pesca artesanal.

- **Tiene usted conocimiento desde cuándo estas mujeres se dedican a la pesca?**
- **La actividad que realizan es: comercialización, acopio u otra?**
- **Cómo se valora la actividad que realizan?**
- **Cómo cree usted que se les puede apoyar para mejorar la actividad que ellas realizan**
- **Conoce usted de dónde obtienen los recursos financieros y materiales para la actividad que realizan?**
- **Existe alguna entidad o institución fuera de INPESCA que les dé atención, cuál es? Y qué tipo de atención brinda**
- **Hay facilidades en la zona para que estas mujeres sean sujetas de crédito? Podría mencionar algunas? Cuáles son los requisitos que deben cumplir?**
- **Desde su visión directiva puede valorar el papel que juega la integración familiar en la actividad pesquera de la zona**
- **Considera que las mujeres pesqueras de la localidad están empoderadas, en caso afirmativo en qué acciones se manifiesta la igualdad que van alcanzando**
- **¿Cree importante integrar a toda la familia a la actividad productiva de la zona cómo piensa que se puede lograr?**

## Anexo 3 Matriz FODA

### FORTALEZAS

- Organizadas en cooperativas.
- Algunas cuentan con personería jurídica.
- Generación de empleo en el núcleo familiar e informal.
- Disposición de cumplir con la protección del medio ambiente.
- Experiencia en el manejo del recurso pesquero.
- Disposición para capacitarse.
- Alta disposición de trabajo.

### OPORTUNIDADES

- Apoyo de instituciones de Gobierno Nacional y Municipal.
- Participación en foros regionales.
- Apoyo de Organismos No Gubernamentales nacionales e internacionales.
- Ser reconocidas como agentes del desarrollo económico local.
- Ser visibilizadas en los Programas de enfoque de género del Gobierno.

### DEBILIDADES

- Falta de capacidad para elaborar proyectos y participar en ellos.
- Poca capacidad gerencial y técnica de las cooperativas.
- Escasa capacitación en temas de comercio, procesamiento, enfoque de género y desarrollo empresarial.
- No tienen capacidad de liderazgo.
- Problemas de organización.
- Falta de financiamiento porque carecen de garantías.
- Escaso aprovechamiento de las cadenas de comercialización.
- No todas cuentan con personería jurídica.
- Poca visión de colectivo.
- Baja autoestima para su reconocimiento como empresarias.

### AMENAZAS

- Falta infraestructura propia de la actividad (muelles, centros de acopio...).
- Acceso limitado a servicios de Salud y Educación.
- Descoordinación interinstitucional para atender las zonas pesqueras.
- Vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos.



## Anexo 4

### Cantidad de participantes por localidad y sexo

Localidad	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
Masachapa	38	0	38	10 de febrero
Casares	10	8	18	11 de febrero
San Carlos	4	5	9	24 de febrero
San Miguelito	9	0	9	25 de febrero
El Nancital	27	4	31	25 de febrero
Awas	14	7	21	3 de marzo
Raitipura	26	0	26	3 de marzo
Laguna de Perlas	11	6	17	4 de marzo
Altagracia	11	11	22	10 de marzo
Moyogalpa	0	25	25	11 de marzo
Potosí	18	10	28	31 de marzo
Somotillo	8	5	13	31 de marzo
Puerto Morazán	13	10	23	1 de abril
Corinto	24	10	34	1 de abril
Las Peñitas	5	5	10	9 de abril
Poneloya	3	6	9	9 de abril
	<b>221</b>	<b>112</b>	<b>333</b>	

## Anexo 5

### Lista de participantes

#### 1. Masachapa

- 1 Martha Bermúdez
- 2 Idalia Cerda
- 3 Reyna Ruiz
- 4 Isabel del Socorro
- 5 Ixed Janina Beckford
- 6 Rosa Emilia Mojica
- 7 Sandra Narváez
- 8 Mireya Sánchez
- 9 Damaris Xiomara Pérez
- 10 Gioconda Gutiérrez
- 11 Marlene Calero
- 12 Elizabeth Narváez
- 13 Yubelka Mojica
- 14 Mayela Espinoza
- 15 Karla Silvana Pérez
- 16 Santa González
- 17 Gloria Cortéz
- 18 Lilliam Mojica
- 19 Yamileth Mejía
- 20 Zeneyda Gutiérrez
- 21 Ana Antonia Mejía
- 22 Vilvia Ruiz Roena
- 23 Carolina Baltodano
- 24 Reyna María Herrera
- 25 María Ramírez
- 26 Mayela del Socorro
- 27 Luz Marina Cortez
- 28 Betty Marisol Cruz
- 29 Auxiliadora Reyes
- 30 Gladys Maurelis
- 31 Azucena Bermúdez
- 32 Azucena Mairena
- 33 Rosa Urrutia
- 34 Johana Elizabeth Berrios
- 35 Juana Molina
- 36 Martha Mendoza
- 37 Andrea Bermúdez
- 38 Darling Gago

#### 2. San Carlos

- 1 Reyna Epifania Lacayo
- 2 Lucía López Arguello
- 3 Tania Obregón González
- 4 Santiago Mejía
- 5 Andrés Gonzalez L.
- 6 Alejandro González L.
- 7 Cristóbal Salazar
- 8 Douglas Antonio Cruz Almanza
- 9 Josefa del Socorro Romero

#### 3. San Miguelito

- 1 Isidora Ortega
- 2 Francisca Dávila
- 3 Argentina Argueta
- 4 Ivania Blanco
- 5 Jennys Mejía R.
- 6 Karen Cajina
- 7 Rosa Elena Hurtado
- 8 Francisca Leonor Meneses
- 9 Fanny Cruz Chávez

#### 4. El Nancital

- 1 Nelis María Murillo
- 2 Mirna A. Requenes Galvez
- 3 Marta Lorena Miranda
- 4 María Teresa Requenes
- 5 Eydis E. Ramírez
- 6 Yajaira Hurtado Requenez
- 7 Gladis Florentina R.
- 8 María Tereza Gongora
- 9 Nubia Rocha R.
- 10 Juana F. Jimenez M.
- 11 Francisca Requenez C.
- 12 Ana Rosa Requenez E.
- 13 Laura Rosa Requenez
- 14 Mariana Espino Requenez
- 15 Gilma Salvadora Espino R.
- 16 Reyna Requenez A.
- 17 Olga María G. M.
- 18 Jasmína del Carmen Zambrana
- 19 María Lidia R. M.
- 20 Ana Julia Montiel R.
- 21 Marisela Correa M
- 22 Juan José Telica G.
- 23 Eduardo José Mejía R.
- 24 Osmar Gustavo Borge Espino
- 25 Edy Manuel R. C.
- 26 Eneyda María Requenez C.
- 27 Guillermina Flores Góngora
- 28 Mayra del Socorro Hernández
- 29 Rosa Antonia Canales Serrano
- 30 Josefa Domitila Espinoza
- 31 Ana Julia Vega

### 5. Awas (Laguna de Perlas)

- 1 Milany Ingram
- 2 Dean Ingram
- 3 Marjory Peachy
- 4 Susana Forbes
- 5 Idalia Bigman
- 6 Yoconda Camberland
- 7 Veronica Urbina
- 8 Rexha Milton
- 9 Isolina archibold
- 10 Corina Jimenes
- 11 Lidia Forbes
- 12 Soila Fordes
- 13 Rodolpo Julio Cayasso
- 14 José Solórzano
- 15 Gene Lourdes Cayasso
- 16 Willian Archibold
- 17 Fredlan Forbes Romero
- 18 Bibman
- 19 Armando Julio Brown
- 20 Nathaniel Julio Brown
- 21 Jenelee Archibold

### 7. Laguna de Perlas

- 1 Dionicia Heberth
- 2 Julia Downs
- 3 Orelia Robuson
- 4 Flois Mccoy
- 5 Sunet Mccoy
- 6 Dorna Heberth
- 7 Sashy Dávila
- 8 Verna Williams
- 9 Henry Mccoy
- 10 Rogelio Bonilla
- 11 Miah Mccoy Cayass
- 12 German Dávila M
- 13 Jess Maccoy
- 14 Silvia Mccoy
- 15 Forn Coyosso
- 16 Sudla Mccoy
- 17 Myrna Moses Beudlios

### 6. Raitipura (Laguna de Perlas)

- 1 Hilston Allen
- 2 Edelma Archibold
- 3 Roselda Brown
- 4 Mirtha Sinclair
- 5 Katrin Archibald
- 6 Velma Piechie
- 7 Yessenia Brown
- 8 Nora Brown
- 9 Ida Ridgy
- 10 Beatriz Archibol
- 11 Maila Thompson
- 12 Nilda Peachy
- 13 Jahaira Julio
- 14 Rafaela Fobers
- 15 Beeky B.B
- 16 Shanely Dixon L
- 17 Iris Brown
- 18 Wanita Bigman
- 19 Brigeth Thompson
- 20 Suseth Thompson
- 21 Lesbia Peachie
- 22 Lilita Brown
- 23 Estela Forbes
- 24 Oraiza Pichey
- 25 Carolie Rigby
- 26 Irma Vega

### 8. Altagracia (Isla de Ometepe)

- 1 Dalicia Chamorro
- 2 Douglas Palacios
- 3 Fernando Arevalo
- 4 Marina del socorro
- 5 PEDRO LUCAS ALVAREZ
- 6 María Concepción Alvarado Urbaite
- 7 Adilia del Socorro Hernández
- 8 María de los Angeles de urbaite
- 9 Olga del Carmen Ortega Potoy
- 10 Esperanza Ortiz Potoy
- 11 Guillermo Jimenez Potoy
- 12 Jefrin Palacio
- 13 Jose Danor Obregón Gonzalez Tilgue
- 14 Ileana Beatriz Cruz Carrillo
- 15 Juana Rodriguez Miranda
- 16 Emín hernandez
- 17 Horacio Hernandez
- 18 Elmer Jose Hernandez Barrios
- 19 Juan Jose hernandez Talavera
- 20 Encarnación Enrique Espinoza
- 21 Leybi Hernandez Paizano
- 22 Asunción Ojeda

### 9. Moyogalpa (Isla de Ometepe)

- 1 Lenin Alvarez Vanegas
- 2 Miguel Angel Gonzalez
- 3 Zabdiel Antonio Mayorga Ponce
- 4 Mario Jose Romero
- 5 RICARDO JOSE ALVAREZ
- 6 Gustavo Romero
- 7 Orlando Espinoza
- 8 Vicente Cruz Vallecillos
- 9 Rosmel Gonzalez
- 10 Robbinson Barahona
- 11 David Portobanco
- 12 Dilson Antonio Mena
- 13 Robbinson albur
- 14 Jose Jesus
- 15 Erlis Alonso Lopez
- 16 Julio Antonio Ponce
- 17 Llani Martinez Lopez
- 18 Mari Mora
- 19 JFGI
- 20 Gustavo Gomez
- 21 Jose R. Quintana
- 22 Lisseth Altamirano
- 23 Nelson Mayorga
- 24 Pedro Gonzalez
- 25 Fernando Mejicano

### 11. Somotillo

- 1 Orlando Facundo López Betanco
- 2 Francisco Edilberto García Betanco
- 3 María del Carmen Gómez Martínez
- 4 Clemen Mercedes Gómez Gómez
- 5 Cándida Rosa Gómez Martínez
- 6 Perla Marina Medina Rodríguez
- 7 Jairo Jesús Jarquín Monte
- 8 María del Carmen Cruz Loredo
- 9 Adrián Alberto Golla Zelaya
- 10 Noel Pérez Medina
- 11 Sayda María Medina Lindo
- 12 Norma Aracely Lindo Ayala
- 13 Emelina Solórzano Guevara

### 10. Potosí

- 1 Josefina Velásquez Castro
- 2 Grethel Ponce Tercero
- 3 Heyling Grisell Rivera Castro
- 4 Aurora Azucena Funes Reyes
- 5 Marlene del Carmen Espinoza Fletes
- 6 Soila Rosa Rojas Alvarado
- 7 Ana María Godoy
- 8 María Jesús Mendoza
- 9 Paula Elena Salazar Urbina
- 10 Francisco Inés Baca Guido
- 11 Blanca Rosa Alemán
- 12 Felipe Acuña Centeno
- 13 Mariano de Jesús Alvarez Osorio
- 14 Sorayda Caballero Rojas
- 15 Concepción Jarquín Martínez
- 16 Domingo Pío Martínez Vallecillo
- 17 Carlos José Rojas Madriz
- 18 Jaime José Sánchez
- 19 Douglas Francisco Armos
- 20 Antonio Ramos Martínez
- 21 Andrea Lilliam Bustamante
- 22 María Esperanza González
- 23 Irene Rivera Lindo
- 24 Dinora Díaz
- 25 Álvaro Vidal Munguía
- 26 Juana María Munguía

### 12. Puerto Morazán

- 1 Francisco García
- 2 Teresa Francisca Romero García
- 3 Danny Jamileth Gonzalez Mendez
- 4 Carlos Jose Caurim Morales
- 5 Blanca Azucena Lopez Rivera
- 6 Darly Mercedes Ordoñez Martinez
- 7 Wilfredo herrera Castillo
- 8 Irma Cristina Gonzalez Garcia
- 9 Raul Ruiz
- 10 Melvin Jose Cruz Delgado
- 11 Manuel de Jesus Herrera
- 12 Yessi Carolina Varela Mendez
- 13 Marcia Videa
- 14 Candida Rosa Lopez
- 15 Santos Janin Valle Gonzalez
- 16 Julia Urey tercero
- 17 Alejandra Urey Cordero
- 18 Yader jeancarlos Morales
- 19 Gloria Marina Varela
- 20 Fermin de la Cruz Tercero Flores
- 21 Sofia Torres
- 22 Tomas Villega

### 13. Corinto

- 1 César Augusto Gutiérrez Meza
- 2 Medardo Ordóñez Zapata
- 3 Manuel de Jesús Gutiérrez
- 4 Julio Antonio Pérez Ruiz
- 5 Marcos Adán Barcena Centeno
- 6 Judith Elizabeth Pacheco
- 7 Lidia de los Angeles Zeledón Ruiz
- 8 Ana Mercedes Galeano Corea
- 9 Yessenia de los Angeles Vorga Zeledón
- 10 Debora Ninoska Vallejos
- 11 Daniel Adolfo Rodríguez Treminio
- 12 Juan de Dios Ruiz Orozco
- 13 Claudia Isabel Maradiaga Castro
- 14 Mayling Valle Ruiz
- 15 Sorayda Valle Ruiz
- 16 Cristina Ruiz Tejeda
- 17 Andrea Ruiz Tejeda
- 18 Reyna Emilia Baca Tejeda
- 19 Argentina del Carmen García López
- 20 Sergio Adolfo Korea Beteta
- 21 Genaro Rivera
- 22 Luz Damaris Elizabeth Mayorga
- 23 Isidro Enrique Zapata
- 24 Keylin de los Angeles Maradiaga
- 25 Claudia Isabel Maradiaga
- 26 Yesis Juliet Cano
- 27 Yenis De la C. Somarriba
- 28 Juana Modesta Ponce
- 29 Sayda Marveli Chavez F
- 30 Selena del Carmen Diaz
- 31 Leticia Leiva Ampiez
- 32 Erika Janeth Tejeda
- 33 Domitila Isabel Canales
- 34 Maryuri Diaz Leiva

### 14. Las Peñitas

- 1 Arturo Figueroa
- 2 Ercilia Parajón
- 3 Apolonia Estrada
- 4 Rolando Estrada
- 5 YADIRA SANCHEZ
- 6 Fatima Sanchez
- 7 Santos Mendoza
- 8 Margarita Arrieta
- 9 Jessenia del Carmen Rios
- 10 Nicolas Jorge Maravilla

### 15. Poneoya

- 1 Francisca Dolmus
- 2 Oscar Danilo Osorio
- 3 Jose Ramon Lumbi
- 4 Faustino Sirias
- 5 ISIDRO PANIAGUA
- 6 Juan Carlos Chevez
- 7 Xochilt Herrera
- 8 Ena María Blanco
- 9 Cairo Castellon

### 16. Casares

- 1 Karen Rapachioli
- 2 Ana María Selva
- 3 José Danilo Mora
- 4 Ana María Pérez Bermúdez
- 5 María Auxiliadora Bermúdez Rocha
- 6 Manuel Antonio Mendieta Cruz
- 7 Freddy Antonio Castro Gutiérrez
- 8 Yolanda del Socorro Gutiérrez Palacios
- 9 María Inés Baltodano
- 10 Alvaro José Delgado Cruz
- 11 Estiven Castro García
- 12 Lilliam del Socorro Mendieta Aguilar
- 13 Daysi María Mendieta Baltodano
- 14 Marilú del Carmen Mendieta Aguilar
- 15 Cristina del Socorro Muñoz López
- 16 Victor Vado Bermúdez
- 17 Manuel Salvador Baltodano Aguilar
- 18 Ulises Antonio Gutiérrez Aguilar

## Anexo 6 Lista de entrevistados

LOCALIDAD	ENTREVISTADO/A	CARGO/FUNCIÓN
Casares	Ma. Auxiliadora Bermúdez	Lideresa de las mujeres
San Miguelito	Tania Lourdes Hurtado Urbina	Responsable del Área de Género de la Alcaldía
	Gricelda Sequeira Sequeira	Responsable de Unidad Ambiental de la Alcaldía
	Bayardo Robles Gutiérrez	Inspector de Pesca de la Alcaldía
	Francisca Ana Marengo	Fundación de mujeres de San Miguelito (FUNSAMI)
Laguna de Perlas	Eustace Wiltshire Hamilton	Responsable de Promoción de Pesca Artesanal-INPESCA
	Xenia Gordon	Responsable del Área de Pesca de la Alcaldía
Chinandega	Daniel Narvaez	Delegado INPESCA
	Leonel Martínez	Inspector Pesca-INPESCA
Las Peñitas	Ercilia Parajón	Responsable Proyectos Alcaldía
Managua	Armando Segura	Presidente CAPENIC
Managua	Félix Manuel Víchez Flores	Delegado INPESCA-RAAN
Managua	Miguel Orlando Calero	Director Monitoreo, Vigilancia y Control-INPESCA
Managua	Nelbert Taylor Irías	Director de Pesca Artesanal a nivel nacional-INPESCA
Managua	Sandra Moreno Niño	Responsable de Recursos Humanos-INPESCA







EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN NICARAGUA



**aecid**  
OFICINA TÉCNICA  
DE COOPERACIÓN